



DESPACHO  
**CASCIO ○ DÍAZ**  
& ASOCIADOS S.C.P.

CONSULTORÍA CONTABLE, FISCAL, FINANCIERA & GUBERNAMENTAL  
AUDITORÍA & PROYECTOS

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO  
AL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE TIPO BÁSICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
2017 CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE  
GESTIÓN.**

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BÁSICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN.

### ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	6
III. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.....	9
IV. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA .....	10
V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO .....	18
VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....	48
VII. PRESUPUESTO.....	52
VIII. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS .....	54
IX. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	55
X. ANÁLISIS FODA.....	57
XI. HALLAZGOS.....	60
XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	62
XIII. BIBLIOGRAFÍA.....	65
XIV. ANEXOS .....	66
XV. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO .....	88

## I. INTRODUCCIÓN

El sistema de Evaluación al desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiéndola por resultados con indicadores estratégicos y de impacto; de la eficiencia, midiéndola por la fidelidad de la operación al diseño del programa, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas educativas; de economía, midiéndola por el costo de la política pública contra los resultados.

Con éste análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, por lo que valora el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de aquéllas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública como de los operadores.

Nuestro análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido. Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar qué tan bien están operando los programas públicos

El sistema de evaluación del desempeño es una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetivo relativa al diseño, pertinencia, operación y El modelo de gobierno de la administración estatal 2016-2022, está sustentado en la Gestión para Resultados (GpR), dando pauta a consolidar al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño, de una manera operable al integrar los resultados para la toma de decisiones del proceso de programación, presupuestario, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y transparencia al interior y exterior de la administración pública.

El gobierno del estado, impulsará la consolidación y modernización del Sistema de Evaluación del Desempeño para constituirse como una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del estado, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

Evaluar el desempeño gubernamental será indispensable para vigilar la actuación del gobierno, a través de los programas y de las políticas públicas implementadas; la tarea fundamental es la construcción de indicadores estratégicos y de gestión con el fin de verificar que los resultados y las metas programadas sean congruentes con el ejercicio de los recursos y los beneficios obtenidos por la población.

## **GLOSARIO.**

AEL.- Autoridad Educativa Local.

BID.- Banco Interamericano de Desarrollo.

CCH.- Cruzada Contra el Hambre.

CCH= Cruzada contra el Hambre.

CONEVAL.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

DGDGE.- Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.

ETC.- Escuelas de Tiempo Completo.

GpR.- Gestión para Resultados

LFPyRH.- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

PAE.- Programa Anual de Evaluación.

PbR.- Presupuesto basado en Resultados

PED. Plan Estatal de Desarrollo.

PROPED.- Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico.

PND. Plan Nacional de Desarrollo.

PNPSVyD. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

POA.- Formato Evaluatorio Programático.

PSE. Programa Sectorial de Educación.

RLFPRH.- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

ROP.- Reglas de Operación.

SEB.- Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

SEFIPLAN.- Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEN.- Sistema Educativo Nacional

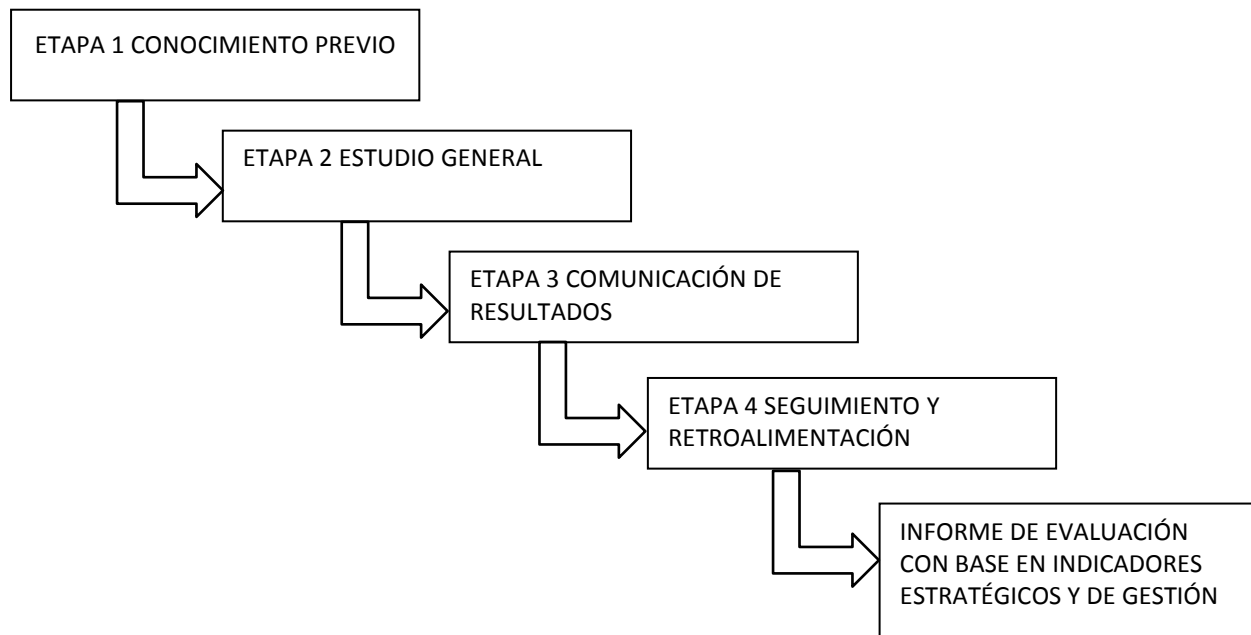
SEP.- Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal

SEQ.- Servicios Educativos de Quintana Roo.

SIPPRE.- Sistema de Integración Programática y Presupuestal

## II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:



### Etapa 1: conocimiento previo.

#### FASE DE DIAGNOSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Actividades específicas.

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo.

### **Etapa 2. Estudio General**

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos.
- Sistematización de la información.
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

### **FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL.**

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

### **Etapa 3. Comunicación de Resultados**

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

### **FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS.**

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

### **Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.**

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específicas:

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.



### III. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.

#### OBJETIVO GENERAL.

Realizar una Evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, de los Programas con Fuente de Financiamiento del Ramo 11, ***Programa para el Desarrollo Profesional Docente***, ejercido por Los Servicios Educativos del Estado De Quintana Roo durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto de la información, transparencia y evaluación Capítulo II de la evaluación.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

#### **IV. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

##### **Nombre del Programa:**

##### **Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico**

El Programa es una iniciativa de la SEP que se enmarca, entre otras disposiciones, en lo establecido por los artículos 1o., 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o., 7o., 8o., 9o., 12, fracción VI, 13, fracción IV, 14 fracción XI Bis, 20, 21 y 37 de la Ley General de Educación; 1 al 20 y 59 al 79 de la LGSPD; 12, fracción V y 17, fracciones II y X de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; 41, fracción II y 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del RLFPRH, se verificó que el Programa objeto de las presentes RO no se contrapone, afecta o presenta duplicidad con otros Programas y acciones del Gobierno Federal, en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, así como que se cumplen las disposiciones aplicables.

Las Reglas de Operación se encuentran en el marco de lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales, publicado en el DOF el 29 de junio de 2016.

##### **TIPO BÁSICO**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece en la Meta Nacional 3 "Un México con Educación de Calidad", el Objetivo 3.1 "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad", la Estrategia 3.1.1 "Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico", de tal modo que se

estímule el desarrollo profesional de los/las maestros/as, centrado en la escuela y en el aprendizaje de los/las alumnos/as, en el marco del SPD, señala en sus líneas de acción el fortalecimiento de los programas de formación para los docentes en sus diferentes funciones, y necesidades específicas.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018, establece en el Objetivo 1. "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población", con la Estrategia 1.4. "Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional docente centrado en la escuela y el alumno", mediante el impulso y diseño de esquemas de formación continua para maestros de educación básica, conforme lo establece la LGSPD; promover las modalidades de formación fuera de la escuela que refuercen el desarrollo profesional, así como la implementación de mecanismos para la selección a los/las mejores aspirantes para ingresar al SPD.

La Ley General de Educación, en su artículo 20, menciona que las Autoridades Educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, constituirán el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros/as.

La SEP, a través de la CNSPD, ha sentado las bases del SPD, mediante el establecimiento de los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio público educativo; asimismo, ha impulsado la formación continua, la actualización y el desarrollo profesional docente, así como la evaluación docente; ambos como ejes transversales para la mejora del SEN, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y las capacidades del personal docente que participa en los distintos niveles, modalidades y servicios de la educación básica de sostenimiento público.

En este contexto, el Programa para el Desarrollo Profesional, tipo básico, representa una iniciativa gubernamental para coadyuvar al cumplimiento de las prioridades que establece la Reforma Educativa, fortaleciendo los esquemas de formación continua, actualización y desarrollo profesional del personal docente, técnico docente con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica.

En ese sentido, la oferta de formación continua deberá:

- I. Favorecer el mejoramiento de la calidad de la educación;
- II. Ser gratuita, diversa y de calidad en función de las necesidades de desarrollo profesional;
- III. Ser pertinente con las necesidades de la escuela y de la zona escolar;
- IV. Responder, en su dimensión regional, a los requerimientos que el personal solicite para su desarrollo profesional;
- V. Tomar en cuenta las evaluaciones internas de las escuelas en la región de que se trate, y;
- VI. Atender a los resultados de las evaluaciones externas;
- VII. Atender lo establecido en Perfiles, Parámetros e Indicadores de ingreso; promoción y permanencia del SPD de educación básica, aprobados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

## **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

### **General**

Contribuir para que el personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación para favorecer el perfil idóneo.

### **Específicos**

#### **TIPO BÁSICO**

a. Coadyuvar a fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico pedagógica, a fin de contribuir al logro de la idoneidad en la función, en el marco del SPD, el Marco General de una Educación de Calidad y mediante la Oferta Académica de Formación la evaluación mandatada en la LGSPD;

- b.** Contribuir al desarrollo del Personal Educativo en temas de desarrollo de capacidades, para la evaluación interna de las escuelas, con el propósito de mejorar la práctica docente, los resultados de aprendizaje de los/las alumnos/as mediante los Consejos Técnicos Escolares y su Ruta de Mejora Escolar, en articulación con el SATE;
- c.** Coadyuvar a fortalecer las capacidades del personal docente en temas educativos prioritarios y socialmente relevantes: convivencia escolar pacífica, igualdad de género, educación integral en la sexualidad, derechos humanos, educación para la paz, educación intercultural y bilingüe, uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, educación inclusiva, así como los que deriven de su contexto local.

## **LINEAMIENTOS**

### **Cobertura**

El Programa tiene cobertura en las instituciones educativas públicas de los 31 estados de la República Mexicana y de la Ciudad de México, en los ámbitos de competencia de los diferentes tipos educativos.

### **Población Objetivo**

Personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal docente con funciones de asesoría técnica pedagógica de educación básica de las Entidades Federativas sujetos a formación continua, actualización y desarrollo profesional en el marco del SPD.

Las Entidades Federativas beneficiarias del Programa, que atienden las necesidades de formación continua, actualización y desarrollo profesional del personal docente, personal técnico docente, personal docente con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica, que formen parte del SPD en las Entidades Federativas

### **Unidad Responsable del programa:**

## **Servicios Educativos de Quintana Roo.**

En virtud de que se hace conveniente y necesario que, por parte del Estado, la Secretaría de Educación, como cabeza de sector, atienda oportuna y debidamente sus funciones normativas de planeación, seguimiento, evaluación y coordinación, para coadyuvar al logro de una educación de mayor calidad que dé cumplimiento a las funciones que le fueron transferidas al propio Gobierno del Estado a través de la Federalización de la Educación Básica y Normal en sus diferentes tipos, niveles y modalidades, mediante Convenio publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 19 de Mayo de 1992, celebrado de conformidad con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Educativo Quintanarroense, mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado en dicha fecha, para que en forma específica se encargue de las diversas operaciones correspondientes a la Educación Básica y Normal en sus diferentes tipos, niveles y modalidades y dé continuidad a las relaciones laborales con los maestros y demás servidores públicos que participan en el proceso educativo en la Entidad. Con fecha 1º de octubre de 1999, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones y artículos del Decreto de creación del organismo descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, denominado “Sistema Educativo Quintanarroense” y, que a partir de su entrada en vigor y de conformidad con el artículo cuarto transitorio del citado Decreto de reforma y adición, se sustituyó la denominación del organismo “Sistema Educativo Quintanarroense” por “Servicios Educativos y Culturales”. En fecha 08 de Febrero del año 2008, el Ejecutivo del Estado, emite Decreto que Reforma íntegramente el Decreto que crea los Servicios Educativos y Culturales, separando lo que es Cultura en razón de la reforma al artículo 19 fracción VIII y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, que crea a la Secretaría de Cultura y redefine las atribuciones de la Secretaría de Educación, por lo que el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del

Estado de Quintana Roo denominado Servicios Educativos y Culturales queda como Servicios Educativos de Quintana Roo, por sus siglas SEQ.

### **Misión**

Creamos condiciones para satisfacer la demanda de educación con equidad, calidad y pertinencia, a través de Servidores Públicos que saben hacer su trabajo con responsabilidad y comprometidos con la sociedad para formar educandos con habilidades intelectuales, conocimientos, valores y actitudes que les permitan ser exitosos en la vida y contribuir al progreso de Quintana Roo y la Nación.

### **Visión**

Los SEQ se reconocen y distinguen públicamente por entregar a la sociedad excelentes resultados del quehacer educativo.

Sus servicios son de calidad, ya que cuenta con una estructura orgánica eficiente, un marco jurídico institucional permanentemente actualizado, recursos necesarios y procesos sistematizados.

Sus diversos actores se comunican de manera ágil y efectiva y disponen de información organizada y oportuna, que permiten la eficaz toma de decisiones y transparencia en la rendición de cuentas.

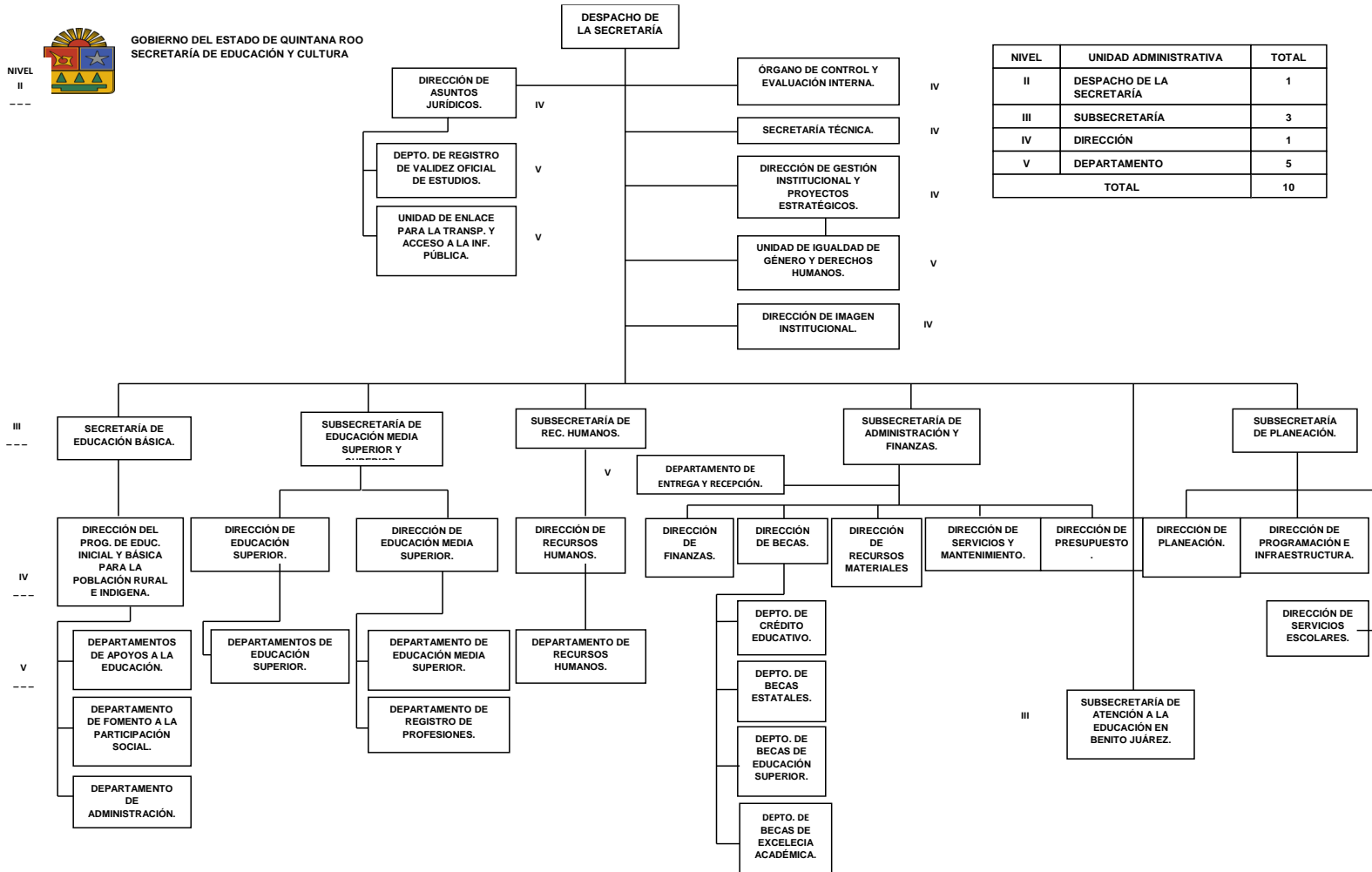
La formación continua de nuestro personal, permite ofrecer una respuesta amable y oportuna, en un ambiente laboral armónico, de respeto y colaboración.

### **Objetivo**

#### **PROGRAMA 23: EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD**

Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.

Figura1.- Estructura Orgánica





**Informe Final de Evaluación Específica de Desempeño al Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico, correspondiente al ejercicio 2017 con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión** 2017

NIVEL  
II  
---



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA SECRETARÍA	—
III	SUBSECRETARÍA	1
IV	DIRECCIÓN	6
V	DEPARTAMENTO	20
TOTAL		27

III  
---

SUBSECRETARÍA DEL  
SERVICIO PROFESIONAL  
DOCENTE

SUBSECRETARÍA DE  
CULTURA

IV  
---

DIRECCIÓN  
DE  
EVALUACIÓN  
EDUCATIVA

DIRECCIÓN  
DEL SERVICIO  
PROFESIONAL  
DOCENTE

DIRECCIÓN DE  
FORMACIÓN Y  
DESARROLLO  
PROFESIONAL

DIRECCIÓN DE  
CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO  
CULTURAL

DIRECCIÓN DE  
ESPACIOS  
CULTURALES

DIRECCIÓN DE  
FORMACIÓN Y  
DESARROLLO CULTURAL

DIRECCIÓN DE  
GESTIÓN  
CULTURAL

DIRECCIÓN DE  
DIFUSIÓN  
CULTURAL

V  
---

DEPARTAMENTO  
DE PATRIMONIO  
INMATERIAL

DEPARTAMENTO  
DE PATRIMONIO  
MATERIAL

DEPARTAMENTO  
DE INVESTIGACIÓN

DEPARTAMENTO  
DE  
MANTENIMIENTO Y  
LOGÍSTICA  
CULTURAL

DEPARTAMENTO  
DE MUSEOS

DEPARTAMENTO  
DE EVENTOS  
CULTURALES

DEPARTAMENTO  
CASAS DE  
CULTURA Y  
CASA  
INTERNACIONAL  
DEL ESCRITOR

DEPARTAMENTO  
DE TEATROS Y  
GALERÍAS

DEPARTAMENTO  
DE PROMOCIÓN  
ARTÍSTICA

DEPARTAMENTO DE  
ESCUELA DE DANZA

DEPARTAMENTO DE LA  
ESCUELA DE LA MÚSICA

DEPARTAMENTO DE LA  
ESCUELA DE ARTES  
PLÁSTICAS Y VISUALES

DEPARTAMENTO DE  
FOMENTO LITERARIO

DEPARTAMENTO DE  
BIBLIOTECAS

DEPTO. DE  
INTEGRACIÓN DE  
PROYECTOS  
CULTURALES

DEPARTAMENTO  
DE VICULACIÓN  
CULTURAL

DEPARTAMENTO  
DE PROYECTOS  
FEDERALES

DEPARTAMENTO  
DE DIFUSIÓN  
CULTURAL

DIRECCIÓN DE CULTURA  
ZONA NORTE

DEPARTAMENTO DE LA  
CASA DE LA CULTURA DE  
CANCÚN

DEPARTAMENTO DE LA  
CASA DE CULTURA EN  
COZUMEL

V

V

## Marco Normativo Vigente

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Quintana Roo
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017

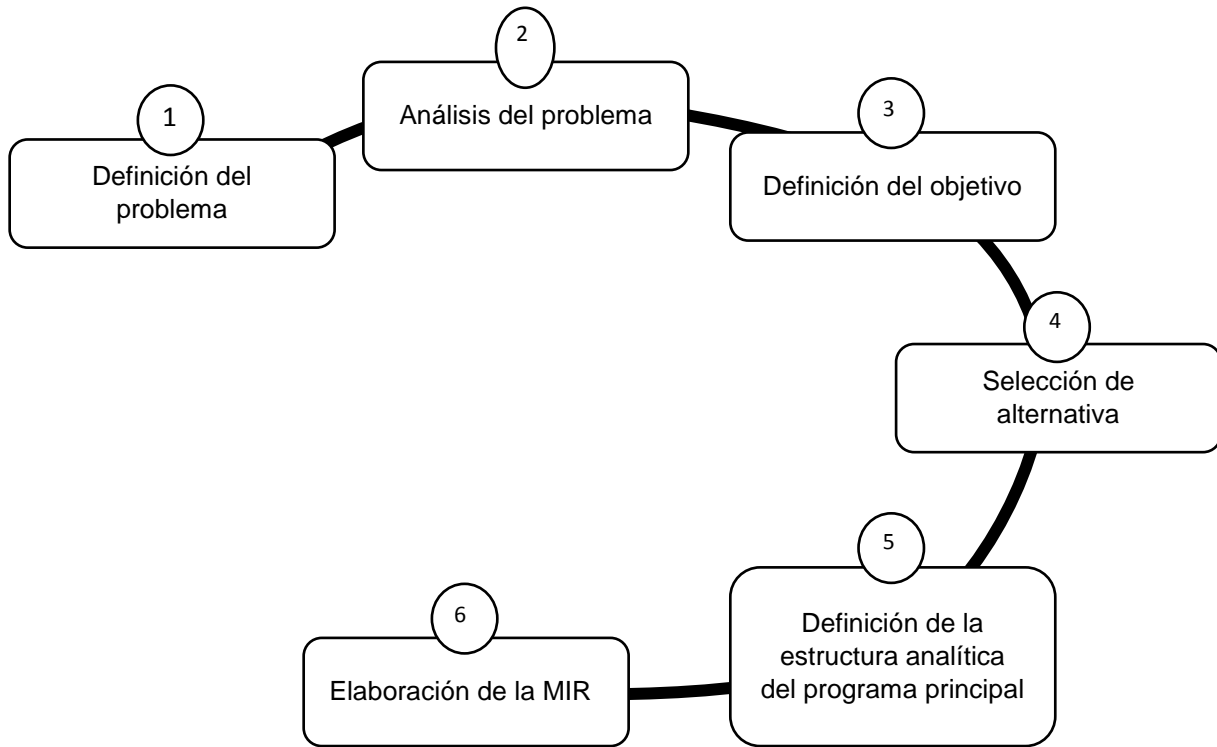
## V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

### Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programas y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Figura 2.-Etapas de la MML



### Situación actual del problema.

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2017 el Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja un componente el cual según la información proporcionada para éste ejercicio reflejó 5 actividades, sin embargo se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR apegando su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

**Diagnóstico/ evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver.**

### **Definición del Problema.**

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

Se observó que Los Servicios Educativos de Quintana Roo presenta un diagnóstico de un trabajo formalizado de las demandas que tienen prioridad y posibilidad de ser resueltas a través de un estudio de factibilidad, de atender las necesidades de formación continua, actualización y desarrollo profesional del personal docente, personal técnico docente, personal docente con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica, que formen parte del SPD en las Entidades Federativas

### **Análisis del Problema**

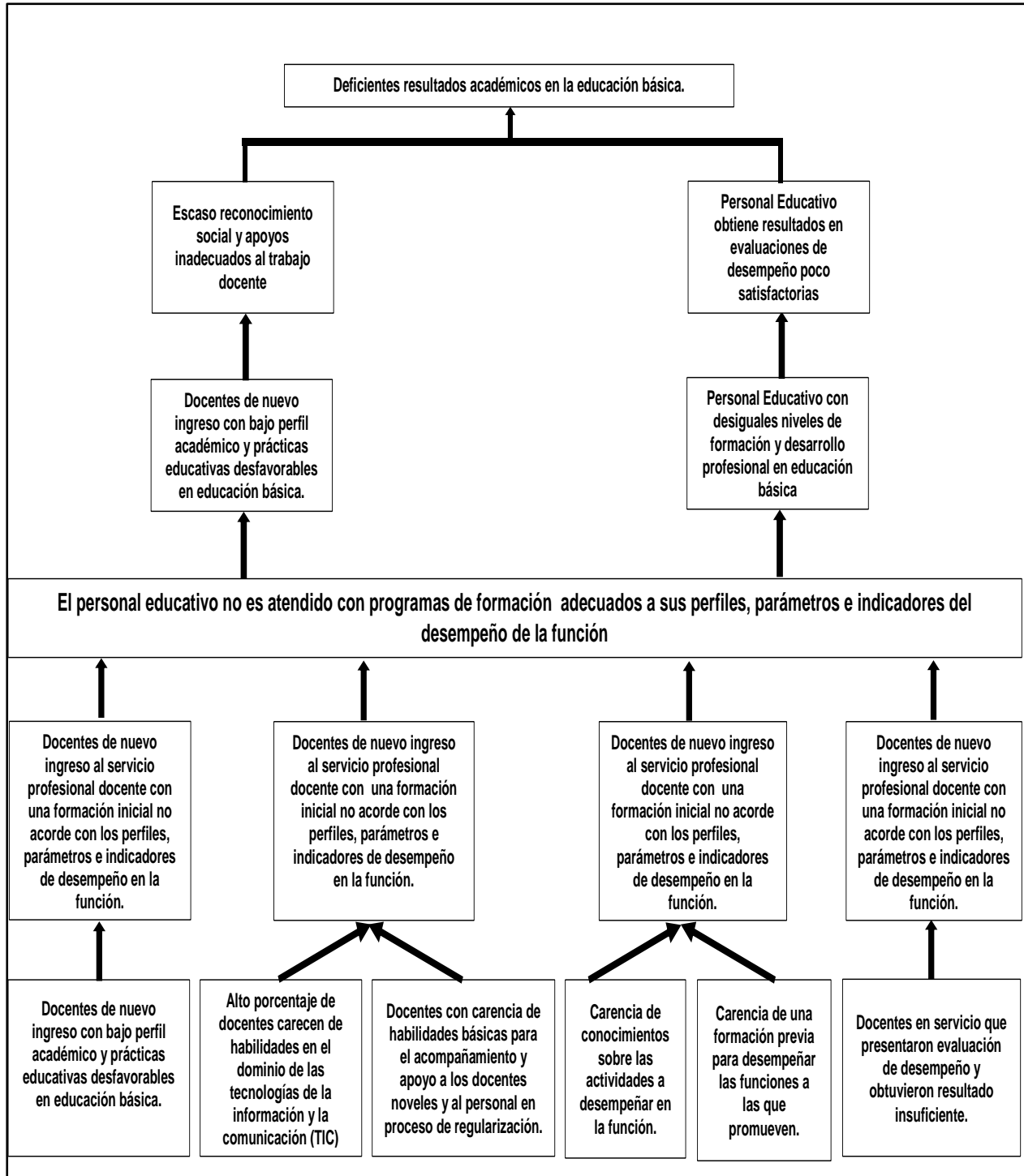
Se analiza el origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

Se observa que Los Servicios Educativos de Quintana Roo ejecutó un programa presupuestario por el que si elaboro el árbol de problemas

**Programa Presupuestario:**

**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BÁSICO**

**Figura 3.- Árbol de Problemas.**



### Definición del Objetivo

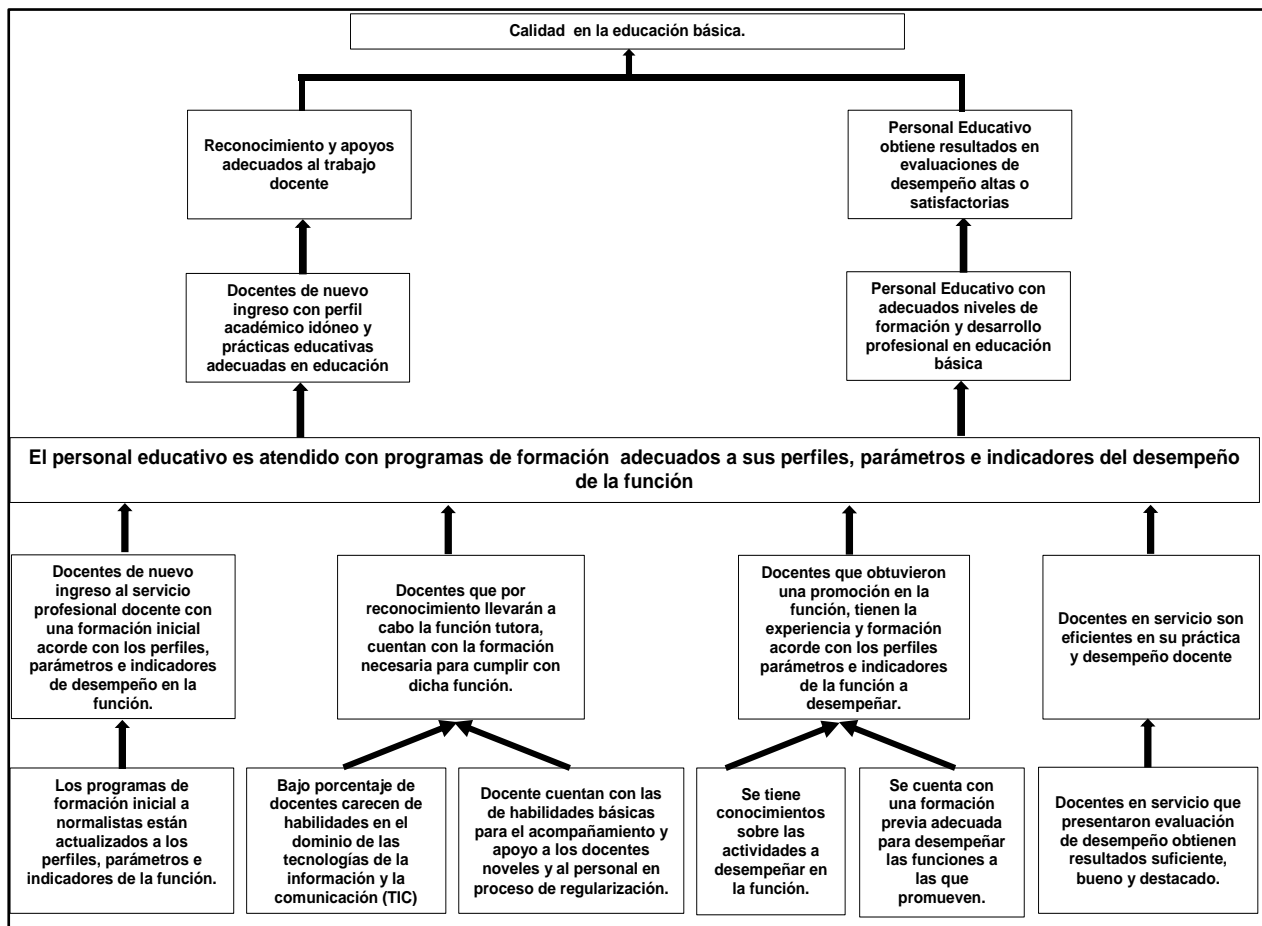
Se define la situación futura a lograr y que solventara las necesidades o problemas identificados previamente. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Objetivos), donde el tronco del árbol (Objetivo) es el punto de partida, las raíces del árbol son los medios y la copa del árbol son los fines.

Se observa que Los Servicios Educativos de Quintana Roo ejecutó un programa presupuestario por el que si elaboro el árbol de problemas

### Programa Presupuestario:

### PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BÁSICO

Figura 4.- Árbol de objetivos.



### **Selección de Alternativas**

A partir del árbol de objetivos se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico Los Servicios Educativos de Quintana Roo, presenta los arboles del problema y de objetivos,

Así mismo se cuenta con un documento que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario:

### **Diagnóstico de las necesidades de formación continua, actualización y desarrollo profesional en la entidad.**

La SEP, por conducto de la SEB, reconoce la importancia de generar programas, proyectos, materiales en el marco de las atribuciones de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica para brindar una oferta suficiente y diversificada de opciones formativas en esta materia, fomentando así el desarrollo y mejora de competencias profesionales del personal educativo convirtiéndolos en un componente clave para hacer efectivo el derecho que tienen los niños y adolescentes que cursan la Educación Básica en México a una educación de calidad, en un contexto de equidad e inclusión, por lo que en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico 2017, implementa la Estrategia Nacional de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional en la Educación Básica. Los Servicios Educativos de Quintana Roo, por conducto de la Coordinación General de Servicio Profesional Docente en donde por estructura se encuentra la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional Docente, se operan, el Programa de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional, el Programa de Tutoría y Regularización y el Programa de Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, que tienen el objetivo común de fortalecer las habilidades y competencias del personal educativo de la Entidad con el propósito de contribuir a la formación de mejores ciudadanos quintanarroenses.

### **Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario**

Se analiza y relaciona la coherencia entre el problema, necesidad y oportunidad identificada y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica entre los mismos, para esto se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problemas-efectos. Con esto se busca asegurar la coherencia interna del programa, así como de sus indicadores.

### **Análisis de los objetivos, alineación con los objetivos nacionales, sectoriales y estatales.**

El Plan Nacional de Desarrollo, PND, se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en él se establece los ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno.

Por lo que es necesario la alineación entre el componente y los documentos de planeación nacionales y estatales, buscando coordinar el trabajo de las dependencias y entidades, y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas nacionales y estatales según aplique, de acuerdo a dicho análisis de esta MIR existe dicha alineación.

Esto constituye un esfuerzo coordinado en torno a prioridades claras y estratégicas.

Con base en lo antes mencionado, y en lo reportado en las matrices se observa la alineación la cual se revisan a continuación como parte de la Normatividad aplicable a este componente:



**Tabla 1.-Alineación del programa, al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018</b>
<b>Meta Nacional 3</b> “Un México con Educación de Calidad”
<b>Objetivo 3.1.</b> “Desarrollar potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”
<b>Estrategia</b> “Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico pedagógico.”
<b>Líneas de acción</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular el desarrollo profesional de los maestros, centrado en la escuela y en el aprendizaje de los alumnos, en el marco del Servicio Profesional Docente.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Robustecer los programas de formación para docentes y directivos.</li> </ul> </li> <li>• Impulsar la capacitación permanente de los docentes para mejorar la comprensión del modelo educativo, las prácticas pedagógicas y el manejo de las tecnologías de la información con fines educativos.</li> <li>• Fortalecer el proceso de reclutamiento de directores y docentes de los planteles públicos de educación básica y media superior mediante concurso de selección.</li> <li>• Incentivar a las instituciones de formación inicial docente que emprendan procesos de mejora.</li> <li>• Estimular los programas institucionales de mejoramiento del profesorado, del desempeño docente y de investigación, incluyendo una perspectiva de las implicaciones del cambio demográfico.</li> <li>• Constituir el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela para acompañar y asesorar a cada plantel educativo de acuerdo con sus necesidades específicas.</li> <li>• Mejorar la supervisión escolar, reforzando su capacidad para apoyar, retroalimentar y evaluar el trabajo pedagógico de los docentes.</li> </ul>

<b>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022</b>
<b>Eje 4:</b> Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad
<b>Programa 23:</b> Educación Pública de Calidad
<b>Objetivo:</b> Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.
<b>Líneas de Acción:</b>
<b>Estrategia:</b> Ejecutar acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo de una planta docente competente y a la dignificación y el equipamiento de espacios educativos.
4.23.2 Implementar una estrategia para elevar el desempeño educativo de los alumnos del sistema escolar.
4.23.32 Impulsar acciones de atención para mejorar la formación inicial y continua de docentes.
4.23.38 Coordinar el trabajo conjunto entre todos los niveles educativos para mejorar la calidad de la educación.

Fuente: Reglas de Operación

## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

La matriz de indicadores para resultados es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

La matriz está compuesta por las siguientes filas:

- **FIN:** indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior, (Plan nacional o estatal de desarrollo, programa sectorial, etc.)
- **PROPÓSITO:** es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- **COMPONENTE:** son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa.
- **ACTIVIDADES:** son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

La matriz está compuesta por las siguientes columnas:

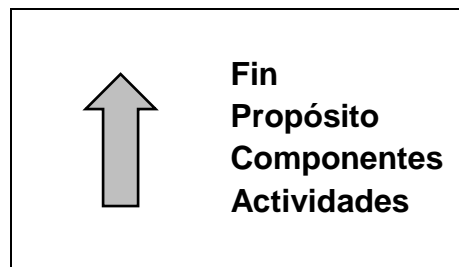
- **RESUMEN NARRATIVO:** corresponde a la primera columna donde se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz.
- **INDICADORES:** corresponde a la segunda columna donde se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** corresponde a la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- **SUPUESTOS:** corresponde a la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro

de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

El análisis de la MIR de Los Servicios Educativos de Quintana Roo, se realiza a través de la revisión de su lógica vertical y su lógica horizontal las cuales consisten en:

### Lógica vertical

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.



Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

Si se logra el **Propósito** del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

**Matriz de Indicadores para Resultados**

**Tabla 2.- MIR. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BÁSICO.**

<b>NIVEL</b>	<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
FIN	Contribuir asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante esquemas de formación, actualización académica y capacitación al personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica.	Proporción de plazas docentes contratadas por concurso de oposición en Educación Básica (PPCCEB)	Base de datos de docentes de Educación Básica. / Base de datos de docentes de Educación Básica	Figuras educativas cuentan con un nombramiento definitivo
<b>NIVEL</b>	<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
PROPÓSITO	Docente ,técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.	Porcentaje de personal educativo de educación básica que accede a los procesos del Servicio Profesional Docente	Base de datos de las figuras educativas de educación básica / Base de datos de las figuras educativas	Los docentes aprueban su examen de oposición Y se les asigna un nombramiento definitivo.
<b>NIVEL</b>	<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>

COMPONENTE	<p>Docente ,técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.</p>	<p>Porcentaje de cursos ofertados para las formación de las figuras educativas por la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional.</p>	<p>Informes Base de datos en línea / Informes Base de datos en línea</p>	<p>Personal educativo con nombramiento definitivo en la plantilla de educación básica ingresan y culminan sus programa formativo</p>
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES</b>	<p>1. Formación de docentes de nuevo ingreso en el Servicio Profesional Docente de nivel básico en escuelas públicas.</p>	<p>Porcentaje de docentes de Nuevo Ingreso que culminan su Programa Formativo</p>	<p>Informes Base de datos en línea / Informes Base de datos en línea</p>	<p>Los docentes ingresan y culminan satisfactoriam ente su Programa de Formación.</p>
	<p>2. Docente ,técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.</p>	<p>Porcentaje de docentes promovidos que culminan su Programa Formativo</p>	<p>Informes Base de datos en línea / Informes de Base de datos</p>	<p>Los docentes ingresan y culminan satisfactoriam ente su Programa de Formación</p>
	<p>3. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.</p>	<p>Porcentaje de docentes que realizarán la función tutora programados que culminan su Programa Formativo de Reconocimiento</p>	<p>Informes Base de datos en línea / Informes Base de datos en línea</p>	<p>Los docentes se inscriben a las convocatorias de tutoría.</p>
	<p><b>RESUMEN NARRATIVO</b></p>	<p><b>INDICADORES</b></p>	<p><b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b></p>	<p><b>SUPUESTOS</b></p>
	<p>4. Formación de docentes que obtuvieron un resultado</p>	<p>Porcentaje de docentes que</p>	<p>Informes Base de datos en</p>	<p>Los docentes que presentan</p>

<b>ACTIVIDADES</b>	insuficiente en su evaluación del desempeño.	obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño culminan su Programa Formativo de Regularización	línea / Informes Base de datos en línea	evaluación de Desempeño
<b>ACTIVIDADES</b>	5. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación.	Porcentaje de docentes que fortalecieron conocimientos pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social.	Informes Base de datos en línea / Informes de Base de datos	Los docentes ingresan y culminan satisfactoriamente su Programa de Formación.

*Fuente: Matriz De Indicadores Para Resultado*

## REVISIÓN DE LA LÓGICA VERTICAL

La MIR presenta de manera expresa datos de suma importancia como los son el nombre, definición, indicador, unidad de medida, categoría, medios de verificación, supuestos frecuencia de medición, desagregación geográfica, las metas.

### Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Fin

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Contribuir asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante esquemas de formación, actualización académica y capacitación al personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica.	Proporción de plazas docentes contratadas por concurso de oposición en Educación Básica (PPCCEB)	Base de datos de docentes de Educación Básica. / Base de datos de docentes de Educación Básica	Figuras educativas cuentan con un nombramiento definitivo

**El Fin** es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “**Aportar a**” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el **fin** “**Contribuir asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante esquemas de formación, actualización académica y capacitación al personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica.**”

La sintaxis, se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado de igual manera con el supuesto “**Figuras educativas cuentan con un nombramiento definitivo**” expresado en Matriz de Indicadores para Resultados ya que el supuesto es un factor externo que debe cumplirse para el logro de los objetivos del programa.

### Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Propósito

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Docente ,técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.	Porcentaje de personal educativo de educación básica que accede a los procesos del Servicio Profesional Docente	Base de datos de las figuras educativas de educación básica / Base de datos de las figuras educativas	Los docentes aprueban su examen de oposición Y se les asigna un nombramiento definitivo.

**El Propósito** debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado.

Se observa que en el propósito evaluado “**Docente ,técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.**” si cumple dicho requisito

debido a que se expresa como algo que ya se logró. De igual manera con el supuesto expresado en Matriz de Indicadores para Resultados **“Los docentes aprueban su examen de oposición Y se les asigna un nombramiento definitivo.”**, si está alineado al propósito, ya que el factor externo expresado en el supuesto es algo que debe cumplirse para el logro de los objetivos del programa.

Los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del propósito y fin.

### Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Componente

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>Docente ,técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.</b></p>	<p>Porcentaje de cursos ofertados para las formación de las figuras educativas por la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional.</p>	<p>Informes Base de datos en línea / Informes Base de datos en línea</p>	<p>Personal educativo con nombramiento definitivo en la plantilla de educación básica ingresan y culminan sus programa formativo</p>

**Los Componentes** son productos o servicios que debe producir el proyecto o programa y poner a disposición de la población para resolver el problema, puede tratarse de infraestructura, bienes, o servicios, y debe expresarse como algo ya logrado. En cuanto al resumen narrativo del componente, **“Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación”**, una vez analizada la expresión textual del componente evaluado, se puede observar que dicho requisito no se cumplió en el componentes, ya que tiene el mismo resumen narrativo que el propósito.



Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del, componente, propósito y fin. De igual manera se realizó un análisis de los supuestos **-“Personal educativo con nombramiento definitivo en la plantilla de educación básica ingresan y culminan sus programa formativo”**, de los cuales se observa que si son situaciones externas que deben cumplirse para que se logren los componentes. Por lo que si se cumplen los componentes detallados en la MIR y se cumplen los supuestos asociados al mismo, se lograra el propósito del programa.

### Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Actividad

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. Formación de docentes de nuevo ingreso en el Servicio Profesional Docente de nivel básico en escuelas públicas.	Porcentaje de docentes de Nuevo Ingreso que culminan su Programa Formativo	Informes Base de datos en línea / Informes Base de datos en línea	Los docentes ingresan y culminan satisfactoriamente su Programa de Formación.
2. Docente ,técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.	Porcentaje de docentes promovidos que culminan su Programa Formativo	Informes Base de datos en línea / Informes de Base de datos	Los docentes ingresan y culminan satisfactoriamente su Programa de Formación
3. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.	Porcentaje de docentes que realizarán la función tutora programados que culminan su Programa Formativo de Reconocimiento.	Informes Base de datos en línea / Informes Base de datos en línea	Los docentes se inscriben a las convocatorias de tutoría.

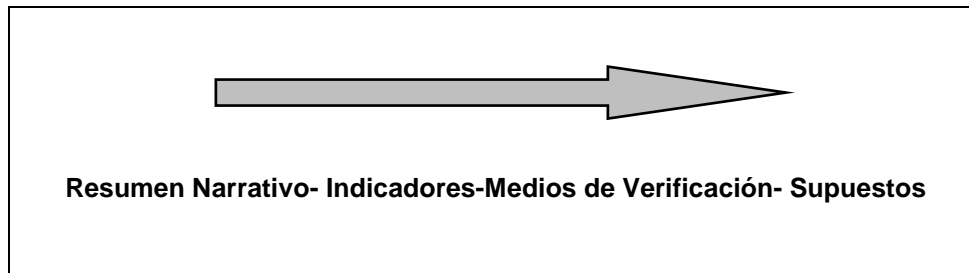
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>4. Formación de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño.</b>	Porcentaje de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño culminan su Programa Formativo de Regularización	Informes Base de datos en línea / Informes Base de datos en línea	Los docentes que presentan evaluación de desempeño
<b>5. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación.</b>	Porcentaje de docentes que fortalecieron conocimientos pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social.	Informes Base de datos en línea / Informes de Base de datos	Los docentes ingresan y culminan satisfactoriamente su Programa de Formación.

La revisión de la lógica vertical de **las actividades**, permite observar que su resumen narrativo cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al utilizar un Sustantivo derivado de un verbo. Los Supuestos definidos para los niveles de Actividad son factores externos y relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados.

Sin embargo, se observó que de las 5 actividades que se deben completar para lograr cumplir con el componente, la actividad 2, 3 y 5 tienen el mismo resumen narrativo que el propósito y el componente (*Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación*). Cabe mencionar que se conocen cuál es la actividades a realizas por lo plasmado en el resumen narrativo de los indicadores y los supuestos.

Si se cumplen las 5 actividades programadas y los supuestos asociados a estas, **si** ayudarán a -Contribuir asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante esquemas de formación, actualización académica y capacitación al personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica.

## REVISIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL



### Análisis de la lógica horizontal

Como parte de esta evaluación se puede examinar las relaciones causa-efecto y si el programa se encuentra bien diseñado, misma acción que existe al analizar la lógica horizontal de la matriz, de izquierda a derecha.

Si el programa está bien diseñado, se pueden examinar las relaciones causa efecto, analizando la lógica horizontal de la matriz, de derecha a izquierda.

La lógica horizontal se resume en los siguientes puntos:

- Se han identificados supuestos para cada nivel del resumen narrativo
- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

**Evaluación del Nivel Componente:**

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MÉTODOS DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Docente ,técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.	Porcentaje de cursos ofertados para las formación de las figuras educativas por la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional.	(Número total de cursos de formación impartidos en el año t / Total de cursos de formación programados en el ano t ) * 100	Informes Base de datos en línea / Informes Base de datos en línea	Personal educativo con nombramiento definitivo en la plantilla de educación básica ingresan y culminan sus programa formativo

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la denominación de los indicadores; sus métodos de cálculo, deben estar acorde con sus respectivos indicadores, el cual deben explicar las interpretaciones de las variables, misma que deben presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida.

El nombre de los indicadores se encuentra estrechamente relacionados con los componente y a su vez lo está con la definición del primero, así mismo los métodos de cálculo expresados en la MIR: **(Número total de cursos de formación impartidos en el año t / Total de cursos de formación programados en el ano t ) \* 100**, si servirán para medir los avances de los indicadores, al igual que las unidades de medida, por lo cual se puede saber si se encuentran relacionados el uno con el otro, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.

Para los componentes se observa que la unidad de medida está acorde con los respectivos indicadores, se proporcionaron sus respectivos avances trimestrales de los indicadores, por lo que se pudo evaluar el logro del componente para la solución del problema y alcance de los objetivos.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que el componente cuenta con los datos de manera completa como lo es la definición del indicador, la unidad de medida del indicador, el método de cálculo del indicador, el tipo de método, categoría, dimensión, frecuencia, desegregación geográfica, la meta programada, dando de esta manera un análisis completo de la información proporcionada.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los **medios de verificación** mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado y como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes mencionan que los medios de verificación para este componente son: “ **Informe de base de datos en línea**” mismos que se encuentran en resguardo por parte de los titulares. Y se pueden recopilar consultando la base de datos generada en la plataforma de formación continua, en la liga: <http://formacioncontinua.sep.gob.mx>

Cabe señalar que se presentó evidencia, que demuestra el nivel de cumplimiento especificado en los avances trimestrales de los indicadores.

De la misma manera se encontró una correspondencia con los **supuestos**, que vincula los indicadores con el propósito, los supuestos expresados en la MIR son: **Personal educativo con nombramiento definitivo en la plantilla de educación básica ingresan y culminan sus programa formativo.**

**Evaluación del Nivel Actividades:**

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>1. Formación de docentes de nuevo ingreso en el Servicio Profesional Docente de nivel básico en escuelas públicas.</b>	Porcentaje de docentes de Nuevo Ingreso que culminan su Programa Formativo	Informes Base de datos en línea / Informes Base de datos en línea	Los docentes ingresan y culminan satisfactoriamente su Programa de Formación.
<b>2. Docente ,técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.</b>	Porcentaje de docentes promovidos que culminan su Programa Formativo	Informes Base de datos en línea / Informes de Base de datos	Los docentes ingresan y culminan satisfactoriamente su Programa de Formación
<b>3. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.</b>	Porcentaje de docentes que realizarán la función tutora programados que culminan su Programa Formativo de Reconocimiento.	Informes Base de datos en línea / Informes Base de datos en línea	Los docentes se inscriben a las convocatorias de tutoría.
<b>4. Formación de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño.</b>	Porcentaje de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño culminan su Programa Formativo de Regularización	Informes Base de datos en línea / Informes Base de datos en línea	Los docentes que presentan evaluación de desempeño
<b>5. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación.</b>	Porcentaje de docentes que fortalecieron conocimientos pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social.	Informes Base de datos en línea / Informes de Base de datos	Los docentes ingresan y culminan satisfactoriamente su Programa de Formación.

Se observa que para este proyecto en su componente se efectuaron 5 actividades.

Una vez analizada la matriz de indicadores para resultados en lo concerniente al punto inicial de la lógica horizontal se observa que las 5 actividades que integra dicha matriz presentan de manera expresa el resumen narrativo, se observa que la actividad No. 2, 3 y 5 tienen el mismo resumen narrativo que el propósito y el componente, sin embargo por los indicadores y los supuestos, se conoce cuál es la actividad a realizar.

Estas actividades van relacionadas con el nombre del indicador se puede observar que el método de cálculo está expresado en la Matriz de Indicadores para Resultado, por lo cual se puede saber que si está acorde al indicador; la interpretación de las variables están definida según su método de cálculo y propiamente con su unidad de medida, por lo que lo expresado en la MIR es adecuado. Así mismo si se cumple con el supuesto para alcanzar los objetivos planteados en al MIR.

Con respecto al método de cálculo, se observa que dichos Método de Cálculo si servirán para evaluar los avances de los indicadores de las diferentes actividades:

**Tabla 3.- Métodos de Cálculo de los indicadores**

Indicadores	Métodos de Cálculo
Porcentaje de docentes de Nuevo Ingreso que culminan su Programa Formativo	$(\text{Número de docentes de nuevo ingreso formados en el año } t / \text{total de docentes de nuevo ingreso programados en el año } t) * 100$
Porcentaje de docentes promovidos que culminan su Programa Formativo	$(\text{Número de docentes promovidos formados en el año } t / \text{total de docentes promovidos programados en el año } t) * 100$
Porcentaje de docentes que realizarán la función tutora programados que culminan su Programa Formativo de Reconocimiento.	$(\text{Número de docentes reconocidos para realizar la función tutorial formados en el año } t / \text{total de docentes reconocidos para hacer la función tutorial programados a formar en el año } t) * 100$
Porcentaje de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño culminan su Programa Formativo de Regularización	$(\text{Número de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación de desempeño formados en el año } t / \text{total de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación de desempeño programados a formar en el año } t) * 100$
Porcentaje de docentes que fortalecieron conocimientos pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social.	$(\text{Número de docentes que terminaron su curso para el fortalecimiento de conocimientos pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social en el año } t / \text{total de docentes que se inscribieron a cursos para el fortalecimiento de conocimientos pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social en el año } t) * 100$

Fuente: Avances Trimestrales

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los **medios de verificación** mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias los cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

**Tabla 4.- Medios de Verificación.**

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BASICO		
ACTIVIDAD	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Formación de docentes de nuevo ingreso en el Servicio Profesional Docente de nivel básico en escuelas públicas.	Porcentaje de docentes de Nuevo Ingreso que culminan su Programa Formativo	Informes Base de datos en línea / Informes Base de datos en línea
2. Docente ,técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.	Porcentaje de docentes promovidos que culminan su Programa Formativo	Informes Base de datos en línea / Informes de Base de datos
3. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.	Porcentaje de docentes que realizarán la función tutora programados que culminan su Programa Formativo de Reconocimiento.	Informes Base de datos en línea / Informes Base de datos en línea
4. Formación de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño.	Porcentaje de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño culminan su Programa Formativo de Regularización	Informes Base de datos en línea / Informes Base de datos en línea
5. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación.	Porcentaje de docentes que fortalecieron conocimientos pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social.	Informes Base de datos en línea / Informes de Base de datos

Fuente: Fichas Técnicas

De la misma manera se encontró una correspondencia con los **supuestos**, que vincula el indicador con su propósito, los supuestos expresados en la MIR son:



**Tabla 5.- Supuestos de los Indicadores.**

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BÁSICO		
ACTIVIDAD	INDICADORES	SUPUESTOS
1. Formación de docentes de nuevo ingreso en el Servicio Profesional Docente de nivel básico en escuelas públicas.	Porcentaje de docentes de Nuevo Ingreso que culminan su Programa Formativo	Los docentes ingresan y culminan satisfactoriamente su Programa de Formación.
2. Docente ,técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.	Porcentaje de docentes promovidos que culminan su Programa Formativo	Los docentes ingresan y culminan satisfactoriamente su Programa de Formación
3. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.	Porcentaje de docentes que realizarán la función tutora programados que culminan su Programa Formativo de Reconocimiento.	Los docentes se inscriben a las convocatorias de tutoría.
4. Formación de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño.	Porcentaje de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño culminan su Programa Formativo de Regularización	Los docentes que presentan evaluación de desempeño
5. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación.	Porcentaje de docentes que fortalecieron conocimientos pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social.	Los docentes ingresan y culminan satisfactoriamente su Programa de Formación.

Fuente: Fichas Técnicas

### Avances de los Indicadores estratégicos y de gestión.

La evaluación del desempeño de acuerdo con el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se realiza con base en indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas.

#### Comparación del comportamiento en el tiempo de los indicadores:

Debido a que Los Servicios Educativos cuentan con ejercicios anteriores respecto a la Matriz de Indicadores sobre Resultados se pudo observar que existe una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ya que dichas actividades si existieron en el ejercicio 2016.

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus actividades, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

### **Resultados obtenidos en los Informes de avances de indicadores.**

Después del análisis de los informes trimestrales y compararlos con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se pudo llegar a los siguientes hallazgos:

Para la presente evaluación si es posible realizar el análisis del cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión.

En la siguiente tabla se presenta la información de los indicadores plasmados en la ficha técnica proporcionado por la SEQ, con respecto al Programa de Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico, y se presentan los avances de los indicadores reflejados a través del formato evaluatorio programático POA.

Los Avances de los indicadores reflejados en el formato evaluatorio programático POA se reflejan en la siguiente tabla.

**Tabla 6. Avances de los Indicadores.**

Descripción de la actividad	Indicador	Duración	Meta		Acumulado Anual					
			Unidad de Medida	Meta	Programado		Ejecutado		Variación	
					Abs	%	Abs	%	Abs	%
1. Formación de docentes de nuevo ingreso en el Servicio Profesional Docente de nivel básico en escuelas públicas.	Porcentaje de <b>docentes de Nuevo Ingreso</b> que culminan su Programa Formativo	1 año	Figura educativa formada	932	932	100%	886	95.10%	46	4.90%
2. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación.	Porcentaje de <b>docentes promovidos</b> que culminan su Programa Formativo	1 año	Figura educativa formada	390	390	100%	360	92.30%	30	7.70%
3. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación.	Porcentaje de docentes que realizarán la función <b>tutora</b> programados que culminan su Programa Formativo de Reconocimiento.	1 año	Figura educativa formada	195	195	100%	2,571	100%	0	0%
4. Formación de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño.	Porcentaje de docentes que obtuvieron un <b>resultado insuficiente</b> en su evaluación del desempeño culminan su Programa Formativo de Regularización	1 año	Figura educativa formada	60	60	100%	60	100%	0	0%
5. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación.	Porcentaje de docentes que <b>fortalecieron conocimientos</b> pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social.	1 año	Figura educativa formada	1000	1000	100%	0	100%	1000	100%

Fuente: Fepoa

No se proporcionaron los avances trimestrales de los indicadores, sin embargo se cuenta con el formato evaluatorio programático POA. Por lo que fue posible efectuar el análisis de los avances de los mismos, así mismo se obtuvieron las evidencias de las actividades realizadas, que se encuentran en custodia de los responsables del programa.

Por lo que se puede observar que no se cumplió con la actividad 5, ya que fueron re programadas para el 1er. Trimestre del 2018 con 22 cursos y diplomados en línea, taller de diversidad y foro educativo.

**Tabla 7.-Datos de cada uno de los indicadores.**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Fin.</b> Contribuir asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante esquemas de formación, actualización académica y capacitación al personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica.	
<b>Nombre del indicador</b>	Proporción de plazas docentes contratadas por concurso de oposición en Educación Básica (PPCCEB)
<b>Definición</b>	Mide la proporción de plazas docentes que se ocupan por la vía del concurso de oposición, en relación al total de plazas que se contratan para cada ciclo escolar, correspondientes a Educación Básica.
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Total de plaza contratadas por la vía del concurso de oposición en educación básica} / \text{Total de plazas contratadas en educación básica}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Docente Contratado
<b>Meta del indicador</b>	100% 381 Docentes
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Bas de datos de docentes de Educación Básica
<b>Fin.</b> Contribuir asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante esquemas de formación, actualización académica y capacitación al personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica.	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Propósito.</b> Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de personal educativo de educación básica que accede a los procesos del Servicio Profesional Docente
<b>Definición</b>	Se refiere a la medición del personal educativo en los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia que reciben formación continua, actualización y/o desarrollo profesional que el Programa para el Desarrollo Profesional Docente en el tipo básico ofrece en relación al total de los programados.
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número total de figuras educativas de educación básica programadas en el año } t / \text{Número total de figura educativas de formadas en el año } t) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Figura Educativa Formada
<b>Meta del indicador</b>	100% 651 figuras educativas
<b>Año base del indicador</b>	201
<b>Medio de verificación</b>	Base de datos de las figuras educativas de educación básica.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Componente.</b> Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de cursos ofertados para la formación de las figuras educativas por la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional.
<b>Definición</b>	Son los cursos ofertados para formación de las figuras educativas en relación al total de los cursos disponibles programados.
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número total de cursos de formación impartidos en el año } t / \text{Total de cursos de formación programados en el año } t) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Programa Impartido
<b>Meta del indicador</b>	100% 5 programas
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Informes Base de datos en línea

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Actividad.</b> 1. Formación de docentes de nuevo ingreso en el Servicio Profesional Docente de nivel básico en escuelas públicas.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de docentes de Nuevo Ingreso que culminan su Programa Formativo
<b>Definición</b>	Son los docentes de nuevo ingreso que culminaron su formación en relación al total de docentes programados
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de docentes de nuevo ingreso formados en el año } t / \text{Total de docentes de nuevo ingreso programados en el año } t) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Docente Formado
<b>Meta del indicador</b>	100% 932 docentes
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Informes Base de datos en línea

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Actividad.</b> 2. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de docentes promovidos que culminan su Programa Formativo
<b>Definición</b>	Son los docentes promovidos que culminaron su formación en relación al total de docentes programados
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de docentes promovidos formados en el año } t / \text{Total de docentes promovidos programados en el año } t) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Docente Formado
<b>Meta del indicador</b>	100% 390 docentes
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Informes Base de datos en línea

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Actividad.</b> 3. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de docentes que realizarán la función tutora programados que culminan su Programa Formativo de Reconocimiento.
<b>Definición</b>	Son los docentes seleccionados por reconocimiento para realizar la función tutora que culminaron su formación en relación al total de docentes programados
<b>Método de cálculo</b>	(Número de docentes reconocidos para realizar la función tutora formados en el año t/Total de docentes Reconocidos para hacer la función tutora programados a formar en el año t)*100
<b>Unidad de medida</b>	Figura Educativa Formada
<b>Meta del indicador</b>	100% 185 docentes
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Informes Base de datos en línea

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Actividad.</b> 4. Formación de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño culminan su Programa Formativo de Regularización
<b>Definición</b>	Son los docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño culminaron su formación en relación al total de docentes programados
<b>Método de cálculo</b>	(Número de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño formados en el año t/Total de docentes que obtuvieron un resultado insuficiente en su evaluación del desempeño programados a formar en el año t)*100
<b>Unidad de medida</b>	Figura Educativa Formada
<b>Meta del indicador</b>	100% 60 docentes
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Informes Base de datos en línea

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Actividad.</b> 5. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de docentes que fortalecieron conocimientos pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social.
<b>Definición</b>	Son los docentes que fortalecieron conocimientos pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social a través de curso programados.
<b>Método de cálculo</b>	(Número de docentes terminaron su cursos para el fortalecimiento de conocimientos pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social. en el año t/Total de docentes que se inscribieron a cursos para el fortalecimiento de conocimientos pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social en el año t)*100
<b>Unidad de medida</b>	Docente Formado
<b>Meta del indicador</b>	100% 1,000 docentes
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Informes Base de datos en línea

Fuente: Fichas Técnicas

## VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

La dependencia o entidad deberá describir la población o área de enfoque que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa, es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.

### Se considerarán las siguientes definiciones:

#### Población o área de enfoque Potencial

Se refiere al universo global de la población o área referida.



### Población o área de enfoque Objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

### Población o área de enfoque atendida

Se refiere a la población o área que ya fue atendida.

**Tabla 7.- Población Potencial**

<b>Cuantificación de la Población Potencial</b>			
<b>Caracterización de la población Potencial</b>	<b>Hombres (1)</b>	<b>Mujeres (2)</b>	<b>Total (1+2)</b>
Docentes de Escuelas públicas de educación básica	5,014	6,664	11,678

*Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados*

Al efectuar el análisis de la población Potencia de 11,678 docentes, proporcionada por Los Servicios Educativos, se observa que 5,014 son hombres y 6,664 son mujeres.

**Tabla 8.- Población Objetivo.**

<b>Cuantificación de Población Objetivo</b>			
<b>Caracterización de la población Objetivo</b>	<b>Hombres (1)</b>	<b>Mujeres (2)</b>	<b>Total (1+2)</b>
Docentes. de Escuelas públicas de educación básica y normal que presentan evidencia verificable de requerir recursos	1,028	1,539	2,567

*Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados*

**Población Objetivo:**

Personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal docente con funciones de asesoría técnica pedagógica de educación básica de las Entidades Federativas sujetos a formación continua, actualización y desarrollo profesional en el marco del SPD. Las Entidades Federativas beneficiarias del Programa, que atienden las necesidades de formación continua, actualización y desarrollo profesional del personal docente, personal técnico docente, personal docente con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica, que formen parte del SPD en las Entidades Federativas. Asimismo, son los PTC y CA adscritos en cualquiera de las IES coordinadas a nivel central por las Unidades Responsables que se señalan en el Anexo 3b de las presentes RO.

**Tabla 9.- Población Atendida**

<b>Cuantificación de Población Atendida</b>			
<b>Caracterización de la población Atendida</b>	<b>Hombres (1)</b>	<b>Mujeres (2)</b>	<b>Total (1+2)</b>
Docentes de Escuelas públicas de educación básica y normal que hayan obtenido financiamiento con el recurso del PRODEP 2017	1,108	1,656	2,764

*Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados*

**Tabla 10.- Población Atendida por nivel educativo**

<b>Nivel educativo</b>	<b>Docente atendido</b>
Preescolar	411
Primaria	1,426
Secundaria	814
Especial	55
Física	55
<b>Total</b>	<b>2,764</b>

*Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados*

### **Análisis de población potencial, objetiva y atendida:**

La población atendida de 2,764 docentes con respecto a la población potencial de 11,678, representa el 24%, por lo que existe un potencial de crecimiento para el programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico

Se observa que con el programa para el desarrollo profesional docente se atendieron 2,764 docentes de los cuales 1,108 (40%) son hombre y 1,656 son mujeres (60%), así mismo se observa que 1,426 son docentes de educación primaria y representan el 52%.

### **Variaciones en el tiempo.**

Dentro de la información proporcionada en lo que respecta a la población atendida, se establece el programa presupuestario únicamente por el ejercicio evaluado, por lo que no se obtuvo información relativa a ejercicios anteriores para analizar las variaciones en el tiempo.

### **Descripción de Dispersión Geográfica – características económicas de este tipo de población.**

Respecto a la **descripción de la dispersión geográfica** dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

## VII. PRESUPUESTO

### Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes.

La información proporcionada por Los Servicios Educativos se refiere al presupuesto para el **Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico**, mismo que se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 11.- Presupuesto**

Año	Fuente de financiamiento	Aprobado	Modificado	Devengado	Saldo
2015	Federal	0.00	0.00	0.00	0.00
2016	Federal	105,165.04	105,165.04	105,142.02	23.02
2017	Federal	3,705,155.00	3,705,155.00	3,616,950.55	88,204.45

*Fuente: Coordinación General De Administración Y Finanzas*

Como se puede observar los presupuestos devengado se han ido incrementando año con año, se observa un incremento significativo del año 2015 al año 2016 de \$105,165.04, que representó un incremento del 100.00% y que en el 2015 no se obtuvieron recursos del programa, sin embargo con respecto a la variación del 2016 al 2017, el incremento fue de \$3, 599,990.96 que representa aumento significativo.

### Comparación según la fuente de financiamiento

Cabe señalar que el programa se aplica con recurso de por fuente de financiamiento 100% Federal, con un monto aprobado de \$3, 705,155.00, por lo que se puede hacer una evaluación completa sobre las fuentes de financiamiento del programa.

### Distribución por capítulos y partidas

A continuación se presentan los presupuestos por capítulo, y partida correspondientes al **programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico** por los ejercicios fiscales 2015-2016 y 2017

**Tabla 12.- Distribución del presupuesto por capítulo y partida**

<b>Presupuesto de egresos 2015</b>					
<b>Servicios Educativos</b>					
<b>Programa Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico</b>					
<b>Capitulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Saldo</b>
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Presupuesto de egresos 2016</b>					
<b>Servicios Educativos</b>					
<b>Programa Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico</b>					
<b>Capitulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Saldo</b>
2000	Materiales y Suministros	90,265.04	90,265.04	90,252.26	12.78
3000	Servicios Generales	14,900.00	14,900.00	14,889.76	10.24
<b>Presupuesto de egresos 2017</b>					
<b>Servicios Educativos</b>					
<b>Programa Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico</b>					
<b>Capitulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Saldo</b>
2000	Materiales y Suministros	45,396.31	45,396.31	45,277.12	119.19
3000	Servicios Generales	3,659,758.69	3,659,758.69	3,571,673.43	88,085.26

Fuente: Dirección De Presupuesto

Como se puede observar el incremento significativo del año 2016 al año 2017 fue del capítulo 3000 “Servicios Generales”

Como se puede observar la partida más significativa del presupuesto es devengada con la partida 3000 Servicios generales, por lo que los \$3, 571,673.43 representa el 99.00% del total del presupuesto.

### **Distribución Per-cápita del Presupuesto.**

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

## **VIII. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS**

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) en Los Servicios Educativos, se realizó una valoración a la MIR y al Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2017 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado promedio de la valoración de la MIR reflejó que Los Servicios Educativos obtuvo 48.60%, y en lo que se refiera al cuestionario diagnóstico entregado por la SEQ tiene una valoración de 32.00%, lo que en suma da 80.60% de nivel de implementación del PbR, lo que indica que existen áreas de oportunidad y que paulatinamente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de dicho proceso.

## **IX. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

### **Principales Aspectos de Mejora Señalados en los Documentos. Especificaciones de Acciones que el Programa Definió para la Atención de Aspectos.**

#### **Avance reportado a la fecha**

Derivado de la evaluación externa realizada a Los Servicios Educativos de Quintana Roo realizó evaluación externa a para el ejercicio 2016, a través de indicadores estratégicos y de gestión para medir el nivel de cumplimiento sus objetivos y metas, por lo que hay bases para verificar las mejoras se presentan los avances en el siguiente a los aspectos susceptibles de mejora.

#### **Recomendaciones efectuadas en la evaluación externa efectuada al ejercicio 2016, a través de indicadores estratégicos y de gestión:**

**Recomendación 1:** La MIR es un reflejo del programa o conjunto de programas al momento de su elaboración, y al mismo tiempo una simplificación de la realidad que busca cambiar. Se debe revisar la validez interna de la MIR de Programas Transversales puesto que resulta poco práctico englobar en un solo propósito los resultados esperados de una multitud de programas diferentes y su población objetivo; o en su defecto buscar una situación de la población objetivo que de manera conjunta converjan para cambiar y hacerlo explícito en el nivel narrativo de la MIR interna.

Así mismo, el indicador utilizado no es el apropiado para establecer un cambio en la situación de la población objetivo, aquella que se desea lograr como resultado. Se sugiere utilizar un indicador de frecuencia anual, pues se trata de un instrumento que capture los efectos de la aplicación de los programas y este se observa más claramente de forma anual o superior. Finalmente, la unidad de medida debe hacer referencia a la población objetivo, lo cual no resulta congruente pues Solicitud Atendida no representa el espectro de la población objetivo en cada caso: "Porcentaje de solicitudes de recursos atendidos EFICACIA TRIMESTRAL 95.00 (Porcentaje) Solicitud Atendida".

**Recomendación 2:** La cobertura de educación básica es sin duda el indicador más relevante para mostrar el desempeño de la aplicación de recursos en Quintana Roo; no obstante, la recomendación va en el sentido de reconsiderar otros indicadores en el nivel propósito, que esté alineado a la MIR Federal de modo que puedan capturar de manera adecuada el efecto de que tiene la aplicación de los programas federales o especiales en la población objetivo. A modo de ejemplo, se sugieren los siguientes:

**PROPÓSITO:** Porcentaje de personal docente de educación básica que accede y/o concluye a programas académicos de formación continua y desarrollo profesional.

(Número total de personal docente que accede y/o concluye a esquemas de formación y desarrollo profesional en el año t / Número total de personal docente de educación básica a nivel nacional) \*100 -Estratégico - Eficacia – Anual

**Recomendación 3:** El diseño de la población potencial, objetiva y atendida de los beneficiarios del PRODEP con un nivel de identificación a nivel municipal y por tipo educativo.

**Recomendaciones 4:** Implementación de control interno alineado a un sistema contable armonizado con el CONAC para el registro específico del PRODEP.

A través del sitio:<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php>

Se encuentran los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores, detallado como el siguiente recuadro:

No.	Aspecto Susceptible de Mejora Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Nombre y ubicación del documento probatorio
-----	--	--------------------	------------------	----------------------	---

Fuente: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php>

Sin embargo con respecto al PRODEP no ha presentado un trabajo para el seguimiento a aspectos susceptibles de mejora basados en dichas evaluaciones, por lo que se considera que las evaluaciones no se han considerado para mejorar la gestión del programa



## X. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

**Fortalezas:** Son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

**Oportunidades:** son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

**Debilidades:** son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

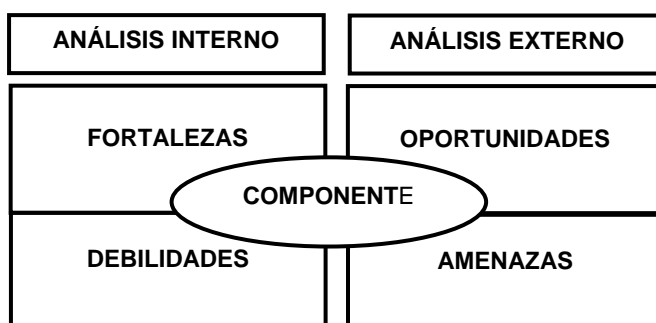
**Amenazas:** son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización

El **Análisis FODA**, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (**Debilidades** y **Fortalezas**) y su situación externa (**Amenazas** y **Oportunidades**) en una matriz cuadrada.

Como parte de esta evaluación, es necesario incorporar a su estructura un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que concentre de manera general aquellos aspectos que impliquen su relación con alguno de sus vértices.

El análisis se puede resumir en cuatro etapas realizadas a cada componente, mismas que se presentan de una manera general para conocimiento:

- Análisis Externo
- Análisis Interno
- Creación de la matriz FODA
- y determinación de la estrategia a emplear



Este análisis va como parte esencial en el ámbito ecológico, ya que dentro de la propia naturaleza del desarrollo de la Matriz FODA, ésta se presenta como un instrumento de programación inicial básica, cuya determinación permite detectar su situación interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

### **Fortalezas.**

- Los Servicios Educativos de Quintana Roo cuenta con un Plan Estratégico en el programa Institucional de los servicios educativos para el periodo 2016-2022, el cual representa un diagnóstico de la situación de Los Servicios Educativos en los aspectos de matrícula escolar, personal docente y administrativos. Lo que le permite plantear objetivos a largo y mediano plazo.
- Se encuentra alineada a los documentos rectores de la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.
- El programa operado por Los Servicios Educativos tiene diseñada una MIR en base a la Metodología del Marco Lógico, que le permite medir los resultados

obtenidos y compararlos con las metas programadas a fin de detectar y corregir posibles deficiencias en su operatividad.

- Cuenta con personal administrativo capacitado en el modelo e presupuesto basado en resultados y en la metodología del marco lógico.
- La planta docente de la educación básica cuenta con profesores investigadores de carrera reconocidos de acuerdo con el Estatuto de personal Académico.
- El modelo educativo de la educación básica destaca por el balance que alcanza entre la formación general y la especialización, por la generación del conocimiento y el desarrollo de habilidades o destrezas.

### **Oportunidades**

- Cuentan con las bases de datos para definir de una manera clara la población potencial y objetivo.
- Se cuenta con una población potencial extensa, que son los Docentes de Escuelas públicas de educación básica, lo que significa un gran número de posibles beneficiados con este programa.
- Gestionar la asignación de recursos federales mediante la elaboración y presentación de proyectos.
- El Programa es una iniciativa de la SEP, con presupuesto federal, sujeto a reglas de operación, a la que pueden incorporarse todas las entidades federativas.
- Capacitación en los temas relacionados con el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

### **Debilidades**

- Definición de las poblaciones potenciales y objetivos de cada ejercicio
- Los Servicios Educativos tiene una gran dependencia de los recursos federales que año con año se autorizan en el presupuesto de egresos para su operación.
- En la MIR no se identifican de una manera clara las actividades a realizar
- Falta de capacitación en los temas relacionados con el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

- No se encontró evidencia documental que dé respuesta, de acciones respecto de los hallazgos y recomendaciones presentados en la Evaluación del Desempeño realizada en 2016.
- Falta de Definición correcta del resumen narrativo del propósito componente y actividades.
- Los avances trimestrales de los indicadores no están acorde a los indicadores de la MIR.

### **Amenazas**

- La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan al programa.
- Falta de recursos para la operación de los programas presupuestales ocasionados por ajustes económicos a nivel federal,
- La entrega de los recursos se lleva a cabo de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

## **XI. HALLAZGOS**

En esta evaluación el término hallazgo está siendo empleado en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

**A continuación se presentan los hallazgos contenida en la evaluación específica al desempeño.**

### Hallazgos de la lógica vertical:

1. En cuanto al resumen narrativo del componente, ***“Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación”***, una vez analizada la expresión textual del componente evaluado, tiene el mismo resumen narrativo que el propósito.
2. La revisión de la lógica vertical de **las actividades**, permite observar que su resumen narrativo cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al utilizar un Sustantivo derivado de un verbo. Los Supuestos definidos para los niveles de Actividad son factores externos y relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados. Sin embargo, se observó que la actividad 2, 3 y 5 tienen el mismo resumen narrativo que el propósito y el componente (*Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación*). Cabe mencionar que se conocen cuál es la actividades a realizas por lo plasmado en el resumen narrativo de los indicadores y los supuestos.

### Hallazgos en los avances Trimestrales de los indicadores.

3. No se proporcionaron los avances trimestrales de los indicadores plasmados en la MIR, lo que si obtuvimos fueron las evidencias de las actividades realizadas, que se encuentran en custodia de los responsables del programa, así como los POA.

### Hallazgos en la Descripción de Dispersión Geográfica – características económicas de este tipo de población.

4. Respecto a la **descripción de la dispersión geográfica** dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como

marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

### Hallazgos del presupuesto

#### 5. Distribución Per-cápita del Presupuesto.

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

### Hallazgos al nivel de implementación de PbR

6. Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) en Los Servicios Educativos, se realizó una valoración a la MIR y al Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2017 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado promedio de la valoración de la MIR reflejó que Los Servicios Educativos obtuvo 52.20%, y en lo que se refiera al cuestionario diagnóstico entregado por la SEQ tiene una valoración de 29.6%, lo que en suma da 82.50% de nivel de implementación del PbR, lo que indica que existen áreas de oportunidad y que paulatinamente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de dicho proceso.

## XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusión

**Los Componentes** son productos o servicios que debe producir el proyecto o programa y poner a disposición de la población para resolver el problema, puede tratarse de infraestructura, bienes, o servicios, y debe expresarse como algo ya logrado. En cuanto al resumen narrativo del componente, ***“Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o***

**concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación”**, una vez analizada la expresión textual del componente evaluado, se puede observar que dicho requisito no se cumplió en el componentes, ya que tiene el mismo resumen narrativo que el propósito.

### **Recomendación**

Definir el propósito (objetivo del programa, Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población) y los componentes (productos o servicios que debe producir el proyecto o programa) de tal manera que cumpla con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML)

### **Conclusión**

La revisión de la lógica vertical de **las actividades**, permite observar que su resumen narrativo cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al utilizar un Sustantivo derivado de un verbo. Los Supuestos definidos para los niveles de Actividad son factores externos y relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados.

Sin embargo, se observó que de las 5 actividades que se deben completar para lograr cumplir con el componente, la actividad 2, 3 y 5 tienen el mismo resumen narrativo que el propósito y el componente (*Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación*). Cabe mencionar que se conocen cuál es la actividades a realizas por lo plasmado en el resumen narrativo de los indicadores y los supuestos.

### **Recomendación**

Definir las actividades (principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes) de tal manera que cumpla con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML. Así de esta manera este acorde a la definición de los indicadores.

## **Conclusión**

### **Informes de avances de los indicadores.**

Para la presente evaluación los avances trimestrales de los indicadores de la MIR no fueron proporcionados, sin embargo se proporcionaron los POA y las evidencias de la ejecución de las actividades

Para un evaluación completa es necesario contar con los avances trimestrales y anual de los indicadores, ya que es la manera de verificar el cumplimiento de los mismos, por lo que **se recomienda** poner más énfasis la elaboración y de estos reportes importantes para la evaluación.

## **Conclusión**

### **Población Potencial de sus diferentes actividades:**

Con respecto a población potencia, objetivo y atendida,

Se recomienda contemplar la población potencial objetivo y atendida para cada una de las actividades, ya que son poblaciones diferentes, para efectuar de una manera más correcta la planeación de sus objetivos con respecto a su cobertura, así como tener claro los avances del programa, para la identificar los avances del desarrollo profesional docente tipo básico y asimismo la mejora en la educación del estado.



### XIII. BIBLIOGRAFÍA.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, secretaria de la Función Pública.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados CONEVAL.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Plan Quintana Roo.
- Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo [www.sefiplan.qroo.gob.mx](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx)
- Página web <http://www.apartados.hacienda.gob.mx>
- Reglas de Operación.
- Formato Evaluatorio Programático del poa 2017.
- Programa Anual 2017
- Sistema de Evaluación de desempeño. "SHCP"
- PbR.- Presupuesto basado en Resultados. "SHCP"

#### XIV. ANEXOS

##### Implementación del Presupuesto Basado en Resultados

Decimo. - el evaluador deberá realizar una valoración del nivel de implementación del PbR en la dependencia sujeta a evaluación de acuerdo con la calificación de su MIR y del cuestionario diagnóstico como se establece en los Anexos A y B, mismos que se llevará a cabo de acuerdo con lo siguiente:

La calificación obtenida en la valoración de MIR representará un valor del 60% y el cuestionario Diagnóstico tendrá un valor del 40%, para al final obtener una calificación el nivel de implementación del 100%

##### **Anexo “A”**

Herramienta para la Valoración de la MIR en Las Dependencias y Entidades descritas en los Artículos 6, 7, 19 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo participantes en el PAE 2018, en formato de cuestionario.

El evaluador deberá realizar la valoración de la MIR de cada programa presupuestario sujeto a evaluación e integrarlo en el informe de final de evaluación como Anexo, considerando el formato establecido y los siguientes criterios:

La valoración de la MIR consta de 4 apartados, uno por cada nivel de objetivo de (Fin, Propósito, Componente y Actividad), cada uno dividido en dos secciones: Aspectos Cuantitativos y Aspectos Cualitativos.

Los Aspectos Cuantitativos representan el 25% de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar si la MIR cuenta con los elementos necesarios de acuerdo con la MML, es decir, Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos para cada nivel de objetivo.

Para la valoración de los Aspectos Cuantitativos, por cada nivel de objetivo se consideran cuatro factores, a los que el despacho externo deberá asignar el valor de 1 en caso de una respuesta afirmativa (SI) y 0 en caso de una respuesta negativa (NO).

La valoración final de los Aspectos Cuantitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad). Los Aspectos Cualitativos representan el 75% de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar la congruencia de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal para cada nivel de objetivo de la MIR.

Para la valoración de los Aspectos Cualitativos, por cada nivel de objetivo se consideran siete factores, a los que el despacho externo deberá asignar el valor de 25%, 50%, 75% o 100%, único para cada factor de los diferentes niveles de objetivo. La valoración final de los Aspectos Cualitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

La Herramienta para la Valoración de la MIR cuenta con una columna de Observaciones, en este espacio el despacho externo deberá argumentar el porqué del porcentaje otorgado a cada uno de los factores de los Aspectos Cualitativos.

Para la valoración de la MIR, primero se calcula el promedio de la calificación obtenida por cada elemento (Fin, Propósito, Componente y Actividad), por cada uno de los Factores:

Aspectos Cualitativos y Aspectos Cuantitativos.

Promedio de los Elementos

$$Acuan = \left( \frac{\Sigma(AcuanP + AcuanP + AcuanC + AcuanA)}{4} \right) = Promedio$$

$$Acuali = \left( \frac{\Sigma(AcualiP + AcualiP + AcualiC + AcualiA)}{4} \right) = Promedio$$

Dónde:

Acuan es el Aspecto Cuantitativo

Acuali es el Aspecto Cualitativo

El siguiente paso es la ponderación de los promedios de acuerdo con la calificación asignada de cada aspecto:

$$Ponderacion\ Acuan = Promedio\ Acuan \times 25\% = Promedio\ Ponderado$$

$$Ponderacion\ Acuali = Promedio\ Acuali \times 75\% = Promedio\ Ponderado$$

La calificación final de la MIR se calcula de la siguiente forma:

$$\Sigma(Promedio\ Ponderado\ Acuan + Promedio\ Ponderado\ Acuali)$$

$$Cal\ MIR = (\text{_____}) = Calificacion\ Final\ Promedio$$

## Herramienta para la Valoración de la MIR

Tabla 13.- Herramienta para la Valoración de la MIR

### PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BÁSICO

Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Criterios de Valoración				Calificación /Promedio	Observaciones
	SI *	NO				
<b>FIN</b>						
<b>Aspectos Cuantitativos</b>						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Fin	1.00	0.00			6.2500%	
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo Fin	1.00	0.00			6.2500%	
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Fin	1.00	0.00			6.2500%	
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Fin	1.00	0.00			6.2500%	
TOTAL	4.00	0.00			25.0000%	
<b>Aspectos Cualitativos</b>						
Valor	25%	50%	75%	100%	Promedio	
En qué porcentaje el FIN es congruente con los objetivos del PED.	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se calificó con un 100% ya que el fin si es congruente con los objetivos del eje 4 del ped
En qué porcentaje el FIN es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se calificó con un 100% ya que la sintaxis del fin si se expresa como una contribución a la solución del problema, de acuerdo a lo establecido en la mml
En qué porcentaje los indicadores de Fin son congruentes con el Resumen Narrativo	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se calificó con un 100% ya que la los indicadores si son congruentes con el resumen narrativo del fin
En qué porcentaje los indicadores de Fin cuentan con los elementos de la ficha técnica	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se calificó con un 100% ya que si se encuentra en la ficha técnica los elementos de los indicadores de fin
En qué porcentaje los indicadores de Fin cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se calificó con un 100% ya que los indicadores cumplen con criterio de claridad, relevancia economía, monitoreable, adecuado y aportación marginal (crema).
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Fin se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	0%	75%	0%	8.0357%	Se calificó con un 75% ya que los medios de verificación -base de datos de docentes de educación básica- no son una fuente precisa de información y no identifican la forma de cómo puede tener acceso la población en general.
En qué porcentaje los Supuestos definidos para el Fin son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	50%	0%	0%	5.3571%	Se calificó con un 50% ya que los supuestos definidos para el fin no están acordes al resumen narrativo, y no son factores externos que deben cumplirse para lograr los objetivos. los supuesto expresados para el fin son: figuras educativas cuentan con un nombramiento definitivo
TOTAL					66.9643%	

Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Criterios de Valoración				Calificación/ Promedio	Observaciones
	SI *	NO				
<b>PROPÓSITO</b>						
<b>Aspectos Cuantitativos</b>						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Propósito	1.00	0.00			6.2500%	
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo Propósito	1.00	0.00			6.2500%	
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Propósito	1.00	0.00			6.2500%	
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Propósito	1.00	0.00			6.2500%	
TOTAL	4.00	0.00			25.0000%	
<b>Aspectos Cualitativos</b>						
Valor	25%	50%	75%	100	Promedio	
En qué porcentaje el Propósito es congruente con el Objetivo de nivel FIN	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se calificó con un 100% ya que el propósito si es congruente con los objetivos del fin
En qué porcentaje el Propósito es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se calificó con un 100% ya que la sintaxis del propósito si se expresa como algo ya logrado, de acuerdo a la mml
En qué porcentaje los indicadores de Propósito son congruentes con el Resumen Narrativo	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se calificó con un 100% ya que la los indicadores son congruentes con el resumen narrativo del propósito,
En qué porcentaje los indicadores de Propósito cuentan con los elementos de la ficha técnica	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se calificó con un 100% ya que si se encuentra en la ficha técnica los elementos de los indicadores de propósito
En qué porcentaje los indicadores de Propósito cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se calificó con un 100% ya que los indicadores cumplen con criterio -crema-
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Propósito se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	0%	75%	0%	8.0357%	Se calificó con un 75% ya que los medios de verificación <b>-base de datos de las figuras educativas de educación básica-</b> no son una fuente precisa de información y no identifican la forma de cómo puede tener acceso la población en general.
En qué porcentaje los Supuestos definidos para el Propósito son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se calificó con un 100% ya que los supuestos si son factores externos que deben cumplirse para lograr los objetivos.
TOTAL					72.3214%	

Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Criterios de Valoración		Calificación/Pro medio			Observaciones
	SI *	NO				
<b>COMPONENTES</b>						
<b>Aspectos Cuantitativos</b>						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Componente	1.00	0.00	6.2500%			
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo Componente	1.00	0.00	6.2500%			
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Componente	1.00	0.00	6.2500%			
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Componente	1.00	0.00	6.2500%			
TOTAL	4.00	0.00	25.0000%			
<b>Aspectos Cualitativos</b>						
Valor	25%	50%	75%	100%	Promedio	
En qué porcentaje el Componente (s) es congruente con el Objetivo de nivel Propósito.	25%	0%	0%	0%	2.6786%	Se calificó con un 25% ya que el componente no es congruente con los objetivos del propósito, ya que el componente tiene el mismo resumen narrativo fue el propósito.
En qué porcentaje el Componente es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	25%	0%	0%	0%	2.6786%	Se calificó con un 25% ya que la sintaxis del componente no se expresa como un producto o servicio proporcionado, de acuerdo a lo establecido en la mml, y tiene el mismo resumen narrativo que el propósito
En qué porcentaje los indicadores de Componente son congruentes con el Resumen Narrativo	25%	0%	0%	0%	2.6786%	Se calificó con un 25% ya que la los indicadores si son congruentes con el resumen narrativo del componente
En qué porcentaje los indicadores de Componente cuentan con los elementos de la ficha técnica	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se calificó con un 100% ya que si se encuentra en la ficha técnica los elementos de los indicadores del componente
En qué porcentaje los indicadores de Componente cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	0%	0%	75%	0%	8.0357%	Se calificó con un 75% ya que los indicadores expresan cursos ofertados y el resumen narrativo expresa acceden o concluyen a la formación académica y

						capacitación y no cumplen al 100% con criterio de claridad, relevancia económica, monitoreable, adecuado y aportación marginal (crema).
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Componente se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	0%	75%	0%	8.0357%	Se calificó con un 75% ya que los medios de verificación <b>-base de datos en línea-</b> no son una fuente precisa de información y no identifican la forma de cómo puede tener acceso la población en general.
En qué porcentaje los Supuestos definidos para el Componente son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se calificó con un 100% ya que los supuestos si son factores externos que deben cumplirse para lograr los objetivos.
<b>TOTAL</b>					<b>45.5357%</b>	

\*Nota: en caso de contestar SI, se deberá asignar un valor de 6.25 a cada pregunta, en caso de responder NO el valor será de 0.

Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Criterios de Valoración		Calificación/Promedio			Observaciones	
	SI *	NO					
<b>ACTIVIDADES</b>							
<b>Aspectos Cuantitativos</b>							
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Actividad		1.00	0.00		6.2500%		
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo Actividad		1.00	0.00		6.2500%		
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Actividad		1.00	0.00		6.2500%		
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Actividad		1.00	0.00		6.2500%		
<b>TOTAL</b>		<b>4.00</b>	<b>0.00</b>		<b>25.0000%</b>		
<b>Aspectos Cualitativos</b>							
Valor		25%	50%	75%	100%	Promedio	
En qué porcentaje la Actividad es congruente con el Objetivo de nivel Componente.		0%	50%	0%	0%	5.3571%	Se calificó con un 50% ya que las actividades <b>2-3 y 5</b> tienen el mismo resumen narrativo que el componente y el propósito- y no representa una acción precisa por lo tanto no están congruentes con los objetivos del nivel componente.



<p>En qué porcentaje la Actividad es congruente con la sintaxis establecida en la MML.</p>		0%	50%	0%	0%	5.3571%	<p>Se calificó con un 50% ya que las actividades <b>2-3 y 5</b> tienen el mismo resumen narrativo que el componente y el propósito y además no representa una acción precisa y clara por lo tanto no está de acuerdo a la sintaxis establecido en la mml</p>
<p>En qué porcentaje los indicadores de Actividad son congruentes con el Resumen Narrativo</p>		0%	50%	0%	0%	0.0000%	<p>Se calificó con un 50% ya que la los indicadores ya que las actividades <b>2-3 y 5</b> no son congruentes con el resumen narrativo de las actividades, ya que la dichas actividades tienen el mismo resumen narrativo que el componente y el propósito.</p>
<p>En qué porcentaje los indicadores de Actividad cuentan con los elementos de la ficha técnica</p>		0%	0%	0%	100%	10.7143%	<p>Se calificó con un 100% ya que si se encuentra en la ficha técnica los elementos de los indicadores de las actividades.</p>
<p>En qué porcentaje los indicadores de Actividad cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)</p>		0%	50%	0%	0%	5.3571%	<p>se calificó con un 50% aunque los indicadores cumplen con criterio de crema, no están acorde al resumen narrativo de las actividades <b>2-3 y 5</b>, ya que dichas actividades tienen el mismo resumen narrativo que el componente y el propósito</p>
<p>En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Actividad se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general</p>		0%	0%	75%	0%	8.0357%	<p>Se calificó con un 75% ya que los medios de verificación <b>-base de datos en línea-</b> no son una fuente precisa de información y no identifican la forma de cómo puede tener acceso la población en general.</p>

En qué porcentaje los Supuestos definidos para la Actividad son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.			0%	50%	0%	0%	5.3571%	Se calificó con un 50% ya que los supuestos definidos de la actividad <b>2-3 y 5</b> no están acordes al resumen narrativo de las actividades, ya que dichas actividades tienen el mismo resumen narrativo que el componente y el propósito.-
TOTAL							40%	

\*Nota: en caso de contestar SI, se deberá asignar un valor de 6.25 a cada pregunta, en caso de responder NO el valor será de 0.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BÁSICO						
VALORACIÓN FINAL						
OBJETIVOS	Aspectos cuantitativos	Promedio	Aspectos cualitativos	Promedio	Promedio ponderado	Promedio Final MIR
FIN	25%	25%	67%	56%	Aspectos cuantitativos (25%)	81%
PROPÓSITO	25%		72%		25%	
COMPONENTES	25%		46%		Aspectos cualitativos (75%)	
ACTIVIDADES	25%		40%		56%	

Como resultado de la valoración de la MIR de cada programa presupuestario, se obtuvo un promedio de 81.00% que equivale a un 48.60% de acuerdo a los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.

## Anexo B

### Herramienta de Verificación del Grado de Implementación del PbR en Las Dependencias y Entidades.

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno del Estado de Quintan Roo en el marco del proceso de implementación del Presupuesto Basado en Resultados. Cabe hacer mención que se deberá, en cada respuesta, explicar cómo y sustentar lo manifestado en la respuesta con documentación oficial y debidamente validada.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

**Tabla 14.- valoración del cuestionario**

Sección	Pregunta	Ponderación	calificación
Marco Jurídico	1-5	5%	5%
Planeación Estratégica	6-8	5%	4%
Programación Presupuestaria	9-13	5%	4%
Ejercicio y Control	14-16	5%	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	17-26	30%	23%
Evaluación del Desempeño	27-32	30%	25%
Capacitación en PbR SED	33-36	20%	14%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>	<b>80%</b>

### Marco Jurídico General de la Entidad.

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su Dependencia o Entidad, el cumplimiento al artículo 134 Constitucional, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

R=Si, se anexa reglamento Interior.

2. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

R= Si, están alineados al art. 134 de la CPEUM, Art. 54 de la LGCG, Arts. 27, 45, 85, 110 y 111 de la LFPRH y Art. 12 de la LFRCF, se anexa fragmentos de las leyes.

3. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo lo contempla en su artículo 16.-“La fiscalización de la cuenta pública tiene por objeto:” “I. Evaluar los resultados de la gestión financiera:”, asimismo también lo menciona la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en su Capítulo II, Título De los Presupuestos de Egresos en el artículos 18, 63, 65, 67 Y 68.Se anexa fracción de las leyes.

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su Dependencia o Entidad que incorporen el PbR-SED?

- a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación
- b) Sí existen proyectos de reforma, pero el proceso está detenido
- c) Se encuentran en proceso de elaboración
- d) No se tiene contemplado hacer reformas

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su Dependencia o Entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED?

R = Actualmente no se tiene contemplado hacer reformas, sin embargo se ha analizado el Reglamento Interior de los Servicios Educativos de Quintana Roo, se determinó que es necesario realizar las actualizaciones en las fracciones que hablen del Programa Operativo Anual para alinearlos al modelo de PbR-SED

### Planeación Estratégica

6. El marco normativo de la Dependencia o Entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	Sí	No
Objetivos	a)X	b)
Estrategias	a)X	b)
Líneas de acción	a)X	b)
Indicadores	a)X	b)
Metas vinculadas a los indicadores	a)X	b)

### Se anexa plan.

7. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios?

Si, a través del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRE) implementado por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), se anexa captura de pantallas.

8. ¿Los programas presupuestarios de la Dependencia o Entidad se encuentran alineados a los objetivos de los programas sectoriales o de otro tipo derivados del Plan Estatal de Desarrollo?

Si, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se describen las alineaciones correspondientes. Se anexan las MIR

### Programación Presupuestaria

9. El monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2017 por cada programa presupuestario, se distingue entre Gasto Programable y No Programable.

R= En el ejercicio fiscal 2017 la integración del presupuesto, con base en las indicaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN) se realizó bajo el enfoque de Programa Operativo Anual (POA), el presupuesto autorizado en el presente ejercicio fiscal (2018) ya se encuentra bajo el enfoque de PbR con Programas Presupuestarios definidos.

10. Señale cuántos programas presupuestarios fueron aprobados para el ejercicio fiscal 2017, distinguiendo entre Gasto Programable y No Programable.

R= En el ejercicio fiscal 2017 la integración del presupuesto, con base en las indicaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN) se realizó bajo el enfoque de Programa Operativo Anual (POA), el presupuesto autorizado en el presente ejercicio fiscal (2018) ya se encuentra bajo el enfoque de Pbr con Programas Presupuestarios definidos.

11. ¿Durante el ejercicio fiscal 2017, la Dependencia o Entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

R= No

12. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla, al menos los siguientes elementos?

	Sí	No
Identificación y descripción del Problema	a)	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a)	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a)	b)
Identificación y caracterización de la población objetivo	a)	b)
Cuantificación de la población objetivo	a)	b)
Relación con otros Programas presupuestarios	a)	b)
Otros (especifique)	a)	b)

13. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

R= Existe un padrón de beneficiarios que reciben apoyos o subsidios. El padrón de beneficiarios puede ser consultado en la siguiente liga: <http://www.seyc.gob.mx/armonizacion/tituloV67.php> de la página institucional.

### **Ejercicio y Control.**

14. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un sistema de control presupuestario que regule la programación, Presupuestario, ejecución, registro e información del gasto?

R= Sí, se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados para control presupuestal, para la programación, presupuestario, ejecución, registro e información del gasto:

1. Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)
2. Sistema de Recursos Financieros

15. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

R= Sí, para ello se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados:

1. Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)
2. Sistema de Recursos Financieros

16. ¿Se cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

R=Si, para llevar a cabo adecuaciones presupuestales se cuenta con el Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP).

### **Seguimiento de los Programas Presupuestarios**

17. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con indicadores de desempeño?

R= SI

18. ¿Los indicadores de desempeño cuenta con una página de internet con acceso público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

R= PASH, Página WEB de la SEQ

19. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios de gasto programable deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados?

20. Considerando los programas presupuestarios ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados? Los seis programas presupuestarios pertenecientes a los Servicios Educativos cuentan con una MIR. Se anexan en el punto 8.

21. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

	Sí	No
Indicador de Fin	a)X	b)
Indicador de Propósito	a)X	b)
Indicadores de Componente	a)X	b)
Indicadores de Actividad	a)X	b)

Se anexan en el punto 8.

22. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los Indicadores cuentan con la siguiente información:

	Sí	No
Nombre del Indicador	a)X	b)
Definición del Indicador	a)X	b)
Sentido del Indicador (ascendente o descendente)	a)X	b)
Método de cálculo	a)X	b)
Frecuencia de medición	a)X	b)
Unidad de Medida	a)X	b)
Metas	a)X	b)

Se anexan en el punto 8



23. ¿La definición de los indicadores se realiza con base en los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación marginal)?

Si

24. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los Indicadores de resultados, ¿Existe una metodología para sustentar y/o validar su cambio?

No.

25. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable?

R-Se ha tratado de implementar que cada Unidad Responsable tome en cuenta los resultados de las evaluaciones realizadas al organismo para que observen su Aspectos Susceptibles de Mejora

26. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión? El sistema SIPPRE cuenta con sus mecanismos de reportes pero no tiene un apartado de difusión.

### **Evaluación del Desempeño**

27. ¿Existe, de manera formal, en la Dependencia o Entidad una unidad Administrativa o área responsable de coordinar las tareas de evaluación a programas presupuestarios?

Si, La dirección de Planeación a través del Departamento de Evaluación de la Gestión Institucional

28. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la unidad administrativa o área responsable de evaluación?

R-Mayor capacitación en los temas relacionados con el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

29. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

R-Algunas Unidades Responsables han tomado en cuenta las recomendaciones de las evaluaciones externas.

30. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta en la asignación presupuestaria? R-No.

31. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.

Si, se publican en la página de la Secretaría de Educación en el siguiente link: <http://groo.gob.mx/seq/evaluacion-los-indicadores-estrategicos-y-de-gestion-para-medir-el-nivel-de-cumplimiento-de-los>

32. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias. R= Si, se anexa información

### **Capacitación en PbR-SED**

33. ¿Se tiene establecida alguna metodología para detectar las necesidades de capacitación en materia de PbR-SED? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R-No

34. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la Dependencia o Entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

Si, se anexa lista de asistencia

35. ¿Cuáles serían los requerimientos de la Dependencia o Entidad necesarios para la implementación de una estrategia de capacitación, o en su caso fortalecerla, en materia de PbR/SED?

- Reformas a la Normatividad y Lineamientos
- Reformas a la Legislación Estatal
- Fortalecimiento a la Unidad de Administrativa o Área Responsable del tema de Evaluación del Desempeño
- Elaborar un esquema de capacitación
- Asistencia técnica para impartir la capacitación
- Tecnología
- Coordinación institucional
- Difusión de mejores prácticas
- Ninguna
- Otros (especificar)

36. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años? **87 %**

Como resultado de la valoración del cuestionario en el marco del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados, se obtuvo un promedio de 80% que equivale a un 32.00% de acuerdo de los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.

## Anexo C

### **FUNCIONES DEL EQUIPO EVALUADOR:**

#### **VISITAS A LAS ÁREAS RESPONSABLES Y/O OPERATIVAS**

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada a Los Servicios Educativos. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

#### **I. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).**

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico de Los Servicios Educativos, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores de Los Servicios Educativos.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2017 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de septiembre y octubre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de

la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR **(Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos)** , debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
1	CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL INDICADOR
2	CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DETECTADO
3	CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA RAZÓN DE SER (MISIÓN)
4	PROCESO DE ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN (VISIÓN)
5	METODOLOGÍA
6	CONOCIMIENTO DEL FIN
7	CONOCIMIENTO DE LA META
8	CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN QUE SE DIRIGE
9	SIMILITUDES CON OTROS INDICADORES EN OTRAS
10	IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO
11	CAPACITACIÓN AL PERSONAL
12	DEFINICIÓN DE VALORES QUE SUS MIEMBROS DEBEN ASUMIR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS
13	COHERENCIA ENTRE LA VISIÓN Y OBJETIVOS PLANTEADOS CON LOS DE LA DEPENDENCIA
14	REVISIÓN Y SUPERVISIÓN PERIÓDICA DE LOS OBJETIVOS, FIN , META, ETC
15	ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO COHERENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS.
16	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución óptima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

<b>ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE</b>	
17	ELABORACIÓN DE INDICADORES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
18	OBSERVAR QUE LOS INDICADORES REFLEJEN LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA PLANEACIÓN
19	RETROALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE LOS ELABORA
20	EXISTENCIA EN LA DEPENDENCIA DE CANALES DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EL DIALOGO
21	ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
22	ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
23	EXISTENCIA DE UN PROCESO ESTRUCTURADO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL Y POBLACIÓN OBJETIVO
24	HAY GARANTÍA Y SE MEJORA LA VALIDEZ, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
25	DESARROLLO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES EN FORMA TAL QUE SE SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS
26	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SIGUIERON PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL INDICADOR

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

<b>ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.</b>	
27	VIGILANCIA DEL LOGRO DE OBJETIVOS
28	DESARROLLO DEL INDICADOR
29	FALLAS DETECTADAS
30	GRADO DE RIESGO EN LAS METAS PROPUESTAS
31	RESULTADOS SATISFACTORIOS
32	NIVEL DE ACEPTACIÓN
33	MEDIOS DE VERIFICACIÓN APLICADOS
34	RESULTADOS OBTENIDOS
35	EXISTENCIA DE IMPACTOS SECUNDARIOS
36	OCURRENCIA DE EFECTOS NO INTENCIONALES
37	EXISTENCIA DE AMENAZAS
38	EXISTENCIA DE OPORTUNIDADES
39	EXISTENCIA DE FORTALEZAS
40	EXISTENCIA DE DEBILIDADES
41	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

## XV. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

- **Nombre del Responsable Evaluador: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.**  
Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.  
Teléfono: (999) 920-07-55  
Página Web: [www.despachocascio-diaz.com.mx](http://www.despachocascio-diaz.com.mx)  
Correo: [salvatorecascio@prodigy.net.mx](mailto:salvatorecascio@prodigy.net.mx)
- **Coordinador de las Evaluaciones: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.**  
Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.  
Teléfono: (999) 920-07-55  
Página Web: [www.despachocascio-diaz.com.mx](http://www.despachocascio-diaz.com.mx)  
Correo: [salvatorecascio@prodigy.net.mx](mailto:salvatorecascio@prodigy.net.mx)
- **Principal Equipo Evaluador: Contadora Pública Yaneth Flores Alam.**  
Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.  
Teléfono: (999) 920-07-55  
Correo: [gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx](mailto:gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx)